

REVISTA

Volumen 54 No. 1 Edición 151 / Abril 2025

Edición digital: ISSN 2805-7546

ACOVEZ

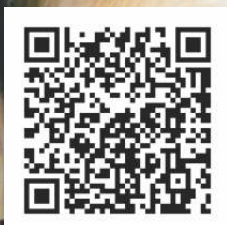
ÓRGANO CIENTÍFICO DIVULGATIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MÉDICOS VETERINARIOS Y ZOOTECNISTAS, MÉDICOS VETERINARIOS Y DE ZOOTECNISTAS

Bienestar en perros de asistencia
para pacientes con trastorno
de estrés postraumático

Guía Rápida para la gestión de
Medicamentos de Control Especial

Cinco Puntos del ADN Global desde la
Lechería Colombiana:
2º Congreso de Gerencia en Hatos Lecheros

* Imágenes provenientes del banco de fotografía ixeels.



Conoce Nuestras Ediciones

¡oh mai gat!

MARCA RECOMENDADA POR



PERSONALIDAD*
**SEDENTARIOS
Y TERRITORIALES**

CON APOORTE
ADECUADO DE
ENERGIA PARA
CONTROLAR SU
PESO.

PERSONALIDAD*
**INQUIETOS
Y AVENTUREROS**

CON VITAMINAS Y
MINERALES QUE
CONTRIBUYEN AL
SISTEMA
INMUNE.

PERSONALIDAD*
**CASEROS
Y DELICADOS**

CON OMEGA 3
PARA UN
PELAJE
BRILLANTE.

PERSONALIDAD*
**JUGUETONES
Y EXPLORADORES**

CON DHA QUE
AYUDA AL
DESARROLLO
DEL CEREBRO.

DIRECTOR:

María Cristina Genoy Joven

E-mail: direccion.acovez@gmail.com

CONSEJO EDITORIAL:

Marcos Ahumada Velasco,

Giselle Garzón Ferrand,

Jairo Enrique Gómez Merchán

Carlos Alberto Herrera Heredia

Ricardo Andrés Roa Castellanos,

Mairo Enrique Urbina Amarís

JUNTA DIRECTIVA ACOVEZ

Presidente:

María Cristina Genoy Joven, MV.

Vicepresidente:

Marcos Ahumada Velasco, MV

Fiscal:

Ignacio Amador Gómez, Zoot.

Fiscal Suplente

Carlos Alberto Herrera Heredia, Zoot.

Secretaria:

Yanny Milena Ruiz Córdoba, MV.

Tesorero:

Giselle Garzón Ferrand, MV.

Vocales:

Ramón Correa Nieto, MVZ.

Guillermo Lugo Cardona, MVZ.

Luis Felipe Garnica Gómez, MV

Guillermo Arturo Cárdenas Caycedo, MV

María Camila Corredor Londoño, Zoot.

Suplentes:

Johann Ricardo Baquero Parrado, MVZ.

Directora Ejecutiva:

Yeimi Andrée León Molina, Zoot.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Sandra Liliana Fontalvo Acosta

IMPRESIÓN:

Contacto Gráfico S.A.S.

PUBLICIDAD Y MERCADEO

E-mail: acovez@acovez.org • Cel.: 315 823 1528

Distribución y suscripciones

ACOVEZ Calle 33 No. 16-36 Tels: 340 1797

www.acovez.org - Bogotá D.C. - Colombia

E-mail: acovez@acovez.org

<https://twitter.com/ACOVEZ>

<https://www.facebook.com/acovezcolombiana/>

<https://www.instagram.com/acovez/?hl=en>

<https://www.linkedin.com/in/acovez-asociaci%C3%B3n-colombiana-de-mv-y-z-84a61273/>



Órgano de divulgación científica y gremial de la Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios y Zootecnistas, Médicos Veterinarios y de Zootecnistas, dirigida a los miembros, los gremios e instituciones públicas y privadas del sector agropecuario, las instituciones académicas y de investigación en salud y producción animal, y a todos aquellos que trabajan por el mejoramiento de las condiciones del sector agropecuario colombiano e internacional.

Las opiniones expresadas, pertenecen a sus autores y en nada comprometen a ACOVEZ. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos por cualquier medio mecánico, electrónico o impreso sin autorización de ACOVEZ.

Gran parte de las imágenes utilizadas en esta revista son obtenidas de bancos de imágenes.

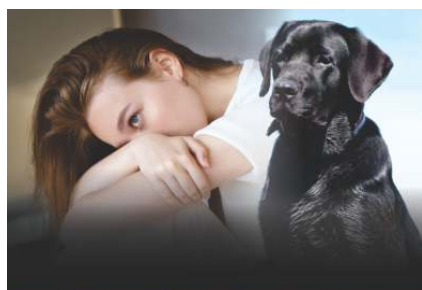
Contenido

Editorial

4

Artículos

de Revisión no sistemática



Bienestar en perros de asistencia para pacientes con trastorno de estrés postraumático

5

Opinión



Micromachismos en la medicina veterinaria: La brecha que nadie quiere ver

11

Cinco Puntos del ADN Global desde la Lechería Colombiana: 2° Congreso de Gerencia en Hatos Lecheros

15



El crecimiento de la falsificación de los medicamentos de uso veterinario

18

Tips generales para la

Toma y remisión de estudios radiográficos en pequeños animales

20



Gremial



Actividad gremial y comercial del sector veterinario en el Departamento del Cauca

22

AGROSAVIA - Boletín de prensa

24



Gestión integral de medicamentos de control especial

27

Noticias

31





Editorial



¡Hola a todos!

Es un gusto enorme comenzar este nuevo año con ustedes, llenos de energía y con la mirada puesta en el futuro. Sabemos que nos esperan grandes retos, pero también increíbles oportunidades. ¡Y qué mejor que enfrentarlos juntos, unidos por la pasión que compartimos por el bienestar animal, la salud pública y el cuidado de nuestro planeta!

Quiero aprovechar esta primera revista del año para agradecerles de corazón a cada miembro de la junta directiva, a la dirección ejecutiva y a todos nuestros asociados: ¡Gracias por su dedicación y compromiso! Gracias por creer en nuestra asociación y por trabajar incansablemente para que nuestras profesiones tengan la representación que se merecen.

El año pasado nos puso a prueba, ¡pero demostramos que somos un equipo fuerte y capaz de alcanzar sus metas! Ahora, en este nuevo año, queremos ir más allá. Queremos fortalecer nuestro gremio y mantenernos en la vanguardia, porque sabemos que el mundo cambia y nosotros con él.

¿Y cómo lo haremos? Pues, seguiremos impulsando la formación continua con talleres, seminarios y conferencias de la mano de los mejores expertos. Queremos que cada uno de nosotros cuente con las herramientas necesarias para afrontar cualquier desafío en su día a día.

Además, nos enfocaremos en la comunicación y el trabajo en equipo. Uniremos a profesionales de todas las regiones, porque creemos en la fuerza de la colaboración. Juntos encontraremos soluciones integrales a los desafíos que enfrenta nuestro sector.

Y por supuesto, seguiremos defendiendo las prácticas éticas y responsables en el cuidado de los animales. Su salud y bienestar son nuestra prioridad.

Recordemos que nuestro trabajo es esencial para la sociedad. Somos guardianes de la salud pública, la seguridad alimentaria y el medio ambiente. ¡Qué gran responsabilidad! Los invito a seguir ejerciendo con pasión, ética y profesionalismo, construyendo un futuro mejor para nuestra profesión.

La pandemia nos dejó grandes lecciones. Nos recordó la importancia de la conexión entre la salud humana, animal y ambiental. Nos mostró que somos una pieza clave en la prevención y control de enfermedades.

Vimos cómo nuestros colegas en todo el mundo se convirtieron en héroes, trabajando sin descanso para garantizar la seguridad alimentaria y proteger la salud pública. ¡Qué orgullo!

Ahora, más que nunca, debemos trabajar juntos: Médicos Veterinarios, Médicos Veterinarios Zootecnistas, Zootecnistas, médicos humanos, biólogos, ecólogos... ¡todos! La articulación interdisciplinaria es fundamental para afrontar los retos que nos esperan.

Sigamos adelante con la frente en alto, recordando que nuestro trabajo tiene un impacto real en el mundo. ¡Somos profesionales comprometidos con la salud, el bienestar animal y un futuro sostenible!

María Cristina Genoy Joven
Médica Veterinaria. Esp.
Presidente Junta Directiva
ACOVEZ
direccion.acovez@gmail.com

Artículos

de Revisión no sistemática

Bienestar en perros de asistencia para pacientes con trastorno de estrés postraumático

*Manuela Acero Ovalle. MV.
E-mail: macero32@unisalle.edu.co*

*Jevrahym Castellanos Jiménez. Psicólogo. MSc
E-mail: jecastel@ucm.es*

Resumen

En esta revisión se analiza el bienestar en perros de asistencia para pacientes con trastorno de estrés postraumático (TEPT), por medio de la recopilación de artículos publicados entre 2014 y 2024. Si bien se evidenciaron beneficios terapéuticos en humanos (reducción de ansiedad, estrés y mejora del sueño), existe poca investigación sobre el impacto en los perros. Solo tres estudios se centraron específicamente en su bienestar a partir de mediciones de cortisol como indicador de estrés, sin hallar diferencias significativas respecto a los perros de compañía. Sin embargo, es necesario contemplar otros factores como el ambiente, comportamiento, necesidades específicas del animal para una evaluación más fiable. Por lo que con-

cluye que es esencial garantizar el bienestar integral de estos perros, priorizando estudios focalizados y enfoques multidisciplinarios para una evaluación ética y rigurosa.

Palabras clave: Cortisol, estrés crónico, ética animal, indicadores de estrés, intervenciones asistidas con animales.

Abstract

This systematic review examines the well-being of assistance dogs supporting patients with post-traumatic stress disorder (PTSD) by synthesizing articles published between 2014 and 2024. While therapeutic benefits for humans (reduced anxiety, stress and improvements in sleep quality) were well documented, limited research has focused on the impact of such ro-

les on the dogs themselves. Only three studies specifically assessed canine well-being through cortisol measurements as a stress biomarker, revealing no significant differences compared to companion dogs. However, additional factors such as environmental conditions, behavioral indicators, and the animals' specific needs must be considered to ensure a more reliable evaluation. The review concludes that safeguarding the holistic well-being of assistance dogs is essential, emphasizing the need for targeted studies and multidisciplinary approaches to enable rigorous and ethical assessments.

Keywords: animal-assisted interventions, animal ethics, cortisol, chronic stress, stress biomarkers.



Introducción

El trastorno de estrés postraumático (TEPT) es un desorden de ansiedad que pueden desarrollar personas que han experimentado un evento traumático relacionado con la muerte, violencia, lesiones graves o violencia sexual, entre otros. Este trastorno se caracteriza por presentar síntomas de intrusión en donde el individuo recuerda constantemente el evento traumático y elude estímulos asociados con el mismo. Además, presenta alteraciones negativas en la cognición, el estado de ánimo, la excitación y la reactividad asociadas al evento traumático, por lo que aquellas personas que sufren de TEPT pueden presentar limitaciones en sus actividades cotidianas como evitar atender a lugares públicos y eludir relacionarse con otros, además de experimentar períodos de depresión y ansiedad (APA, 2013).

La incidencia del TEPT es común en poblaciones específicas como los veteranos de guerra, de los cuales aproximadamente uno de cada tres sufre TEPT en algún momento de su vida (Fulton et al., 2015), y en personas cuyo trabajo implique una mayor probabilidad de exposición a eventos traumáticos como personal médico de emergencia y bomberos, entre otros (APA, 2013). Existen diferentes tratamientos para el TEPT, pero los más comunes son la terapia cognitivo conductual y la desensibilización y reprocesamiento mediante movimientos oculares (EMDR) (Bisson et al., 2013). Sin embargo, el tratamiento de esta condición representa un de-

saño puesto que muchas personas con TEPT no suelen pedir ayuda profesional (Greenberg et al., 2015), y para aquellos que sí lo hacen, las tasas de abandono y no respuesta al tratamiento son extremadamente altas (Schottenbauer et al., 2008).

En el tratamiento de condiciones físicas y psicológicas, el uso de animales es una práctica cada vez más implementada y aceptada para patologías de salud mental, a esto se le conoce como Intervenciones Asistidas con Animales (IAA) (O'Haire et al., 2015), definidas como cualquier intervención terapéutica con objetivos claramente establecidos para el ser humano, que incluya un animal como parte su procedimiento (Kruger & Serpell, 2010). Estas a su vez se pueden categorizar en tres tipos: terapia asistida con animales, actividades asistidas con animales, y animales de servicio (O'Haire et al., 2015). Sin embargo, otros autores proponen que los animales de servicio no deberían incluirse dentro de la categoría de IAA puesto que, aunque su utilización pueda representar un beneficio para el ser humano en términos de proveer asistencia frente a alguna discapacidad y en la realización de tareas, estos no proporcionan tratamiento a una condición específica y personalizada (Kruger & Serpell, 2010).

Dentro de las condiciones para las cuales se ha documentado el uso de animales que proveen asistencia o complementan el tratamiento se encuentran las discapacidades físicas, como es el

caso de los perros de alerta médica que avisan a personas con discapacidades auditivas de determinados sonidos ambientales (Salmon et al., 2022), o los perros guía que proveen asistencia a personas con discapacidad visual para desplazarse. También pueden ser utilizados para detectar condiciones de salud, como es el caso de los perros que alertan cuando una convulsión está por venir, o aquellos usados por personas con diabetes para advertir ante alteraciones en la glucosa (McMichael & Singletary, 2021).

En cuanto a las patologías de salud mental, los animales pueden ser entrenados para interrumpir patrones repetitivos en una persona por medio de la distracción, como es el caso de aquellos que asisten a personas con espectro autista, o también pueden ser entrenados para detectar el inicio de un episodio de crisis psiquiátrica y tomar una acción para que este no se presente, por ejemplo, al despertar a una persona con TEPT en medio de una pesadilla con la ayuda de un estímulo físico, o simplemente ejercer contacto con la persona durante un ataque de pánico para traerlo de nuevo al momento presente (McMichael & Singletary, 2021).

Diferentes especies son utilizadas en los procedimientos de las IAA, y específicamente para el manejo del TEPT se han incluido principalmente a los caballos y a los perros, siendo estos últimos la especie más utilizada (Beetz et al., 2019; O'Haire et al., 2015). Algunas investigaciones sugieren que los animales proveen elementos únicos para afrontar el



* Imágenes provenientes del banco de fotografía Pexels.

TEPT, como elevar los niveles de oxitocina (Nagasawa et al., 2015), reducir los sentimientos de soledad, el estrés, la ansiedad y generar estados de calma, lo que representa gran beneficio para los pacientes (Scotland-Coogan, 2019). Sin embargo, poco se ha documentado si el bienestar de los perros que participan en estas intervenciones puede verse afectado, entendiendo el bienestar animal como “el estado de un animal en relación con sus intentos por hacer frente al ambiente” (p.524) (Broom, 1986), contemplando su estado físico y mental en relación con las condiciones en las que vive y muere (OMSA, 2024).

El bienestar puede ser evaluado a través del modelo de los cinco dominios de Mellor y Reid (1994) que se compone de nutrición, ambiente físico, salud, comportamiento y estado mental, y hace uso de diferentes indicadores que proveen información directa del estado del animal y los que proveen información de los recursos y del ambiente en el que se desenvuelve (Manteca et al., 2016). Los primeros abarcan indicadores fisiológicos, endocrinos, bioquímicos y comportamentales; mientras que los segundos incluyen por ejemplo la calidad y cantidad de alimentación, el alojamiento dispuesto para cada animal, la relación entre el espacio y la densidad de animales, el tiempo y zonas para descanso y juego, entre otros (Damián & Ungerfeld, 2012).

Desde un enfoque ético, el uso de animales con objetivos terapéuticos debería promover un

bienestar en todos los participantes, tanto humanos como animales (Glenk & Foltin, 2021). A pesar de esto, aún se está investigando el impacto de estas intervenciones en los animales y los riesgos que estas implican. Por fortuna, el auge de estas intervenciones en la última década ha traído consigo un aumento significativo en los hallazgos científicos en el campo de la interacción humano-animal (Glenk & Foltin, 2021).

Es así como diferentes estudios han evaluado el bienestar de los perros utilizados en las IAA en terapia de pacientes adultos en el ambiente intrahospitalario (van Houtert et al., 2018), en pacientes de cirugía pediátrica (Palestrini et al., 2017), en pacientes oncológicos (McCullough et al., 2018), e incluso en ambientes educativos como jardines de infancia y universidades (Silas et al., 2019), utilizando principalmente indicadores como la medición de cortisol en saliva, observaciones del comportamiento del animal, y la medición de la frecuencia cardíaca. Con relación a los perros que participan en actividades enfocadas a pacientes con TEPT, poco se ha estudiado específicamente referente a su bienestar (van Houtert et al., 2018) en comparación con otras áreas. Por lo anterior, el objetivo de este artículo consiste en determinar si el bienestar de los perros que participan en intervenciones para pacientes con TEPT puede verse afectado, y con ello establecer cuáles serían los indicadores utilizados para evaluarlo y/o asegurarlo.

Metodología

Esta revisión bibliográfica evaluó los artículos existentes sobre el bienestar de perros de asistencia para pacientes con trastorno de estrés postraumático publicados hasta octubre de 2024. Dichos artículos fueron identificados por medio de una búsqueda sistemática de la literatura en las siguientes bases de datos: Google Scholar, ScienceDirect, ResearchGate, y PubMed, utilizando inicialmente las palabras clave en inglés “post-traumatic stress disorder” “animal assisted therapy” “animal assisted intervention” “dog” “dog therapy” y “animal welfare”, procurando hacer distintas combinaciones para aumentar la probabilidad de encontrar información. Luego, se realizó la búsqueda en las mismas bases de datos con los términos descritos en español.

Posteriormente, se filtró por año de publicación, seleccionando los publicados entre 2014 y 2024 en todas las bases de datos, reduciendo significativamente el número de resultados. Una vez se incluyeron los criterios mencionados anteriormente, se realizó una selección de los artículos obtenidos por medio de la lectura de títulos y resúmenes, garantizando que se enfocaran en el bienestar animal de perros usados en pacientes con TEPT o que suministraran información general relevante a este tipo de intervenciones en pacientes con TEPT y condiciones de salud mental, y se escogieron 17 artículos que contenían al menos dos de los términos utilizados para la búsqueda o en su de-

fecto sinónimos de los mismos.

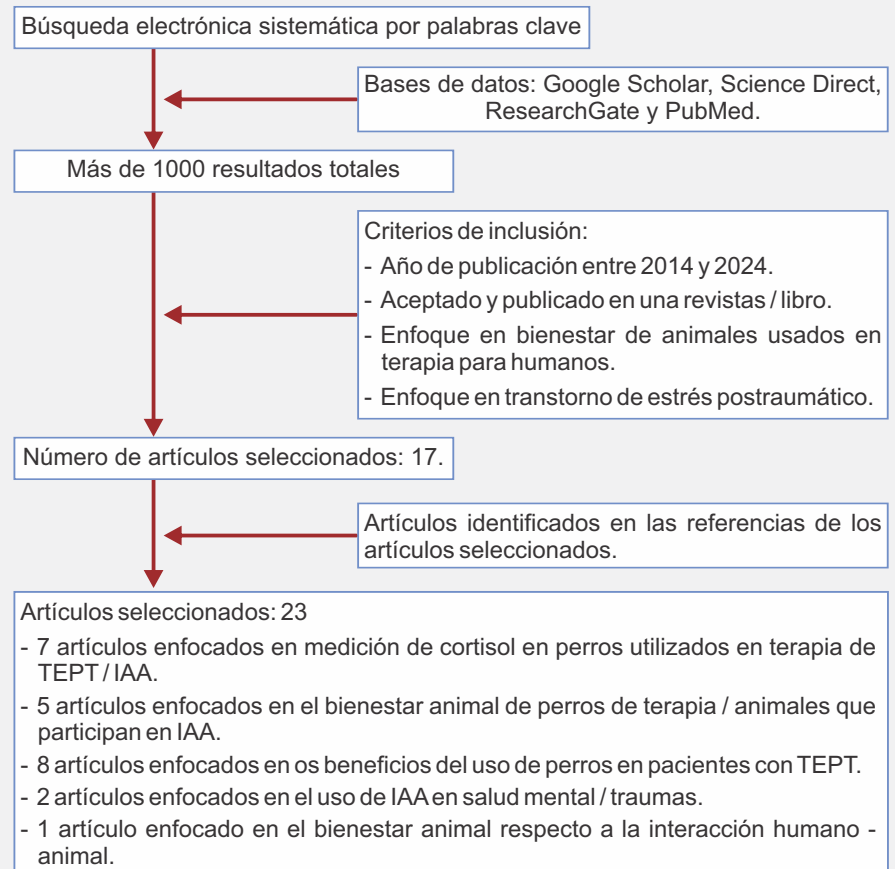
Por último, se realizó una revisión de las referencias bibliográficas utilizadas en cada uno de los artículos seleccionados con el fin de identificar literatura adicional que pudiera ser relevante para la investigación, aumentando el número de artículos a un total de 21. El desarrollo del proceso de la metodología y resultados obtenidos se describe en la Figura 1.

Resultados

Se evidenció que la cantidad de información referente al TEPT y el beneficio de las IAA en humanos fue significativamente mayor que la referente al bienestar de los animales utilizados en dichas actividades, con un total de 8 artículos seleccionados en los cuales se estudia su impacto y beneficio en los pacientes, por ejemplo, en los síntomas de ansiedad y alteraciones del sueño (Scotland, 2019). Mientras tanto, la cantidad de información referente al bienestar de los perros de servicio o partícipes de actividades con animales fue mucho menor, con un total de 12 artículos de los cuales solamente 3 estaban enfocados específicamente en perros usados en pacientes con TEPT.

Con respecto a la literatura obtenida referente al bienestar de los animales usados en IAA o como animales de servicio, el enfoque de aquellos artículos fue variado, como por ejemplo la medición de cortisol en saliva como un indicador de estrés (van Houtert et al., 2021), la observación del comportamiento de estos animales durante las sesiones (Ng et al., 2014) para evaluar estrés (Corsetti et al., 2019), o la responsabilidad ética y moral para garantizar el bienestar de estos animales (Ng et al., 2015). Sin embargo, como se mencionó previamente, la cantidad de resultados obtenidos

Figura 1. Desarrollo de Metodología de Selección de Literatura.



Nota. La Figura 1 describe la metodología utilizada para la selección de los artículos consultados en la revisión de literatura haciendo un recuento del número de publicaciones resultantes después de aplicar cada criterio de inclusión.

donde se investigue específicamente la medición de bienestar de perros usados como parte de la terapia de pacientes con TEPT fue mucho más reducida con un total de 3 artículos, donde el principal método de evaluación de bienestar consistía en la medición de cortisol en saliva o pelo.

Discusión de resultados

Teniendo en cuenta que la participación de animales en programas de salud mental se implementa desde finales del siglo XVIII (Serpel, 2006), no es de sorprender que la mayor cantidad de información obtenida haga referencia a los distintos beneficios terapéuticos que pueden llegar a experimentar los pacientes que sufren de patologías mentales. Así mismo, debido a los distintos acontecimientos históricos que han exacerbado la cantidad

de pacientes que sufren de estas patologías, como es el caso de las personas con TEPT, en donde solamente en Estados Unidos aproximadamente 7.8% de la población se ve afectada, las personas en la sociedad han mostrado un interés cada vez mayor en buscar alternativas de tratamiento y específicamente hacia las IAA o el uso de animales de servicio, debido a los grandes beneficios evidenciados en la salud de los humanos (Glenk, 2017).

Apesar de lo anterior, poco se ha cuestionado el impacto que pueden tener estas actividades en el bienestar de los animales que participan en ellas (Glenk, 2017). Existen muchos factores que pueden afectar su bienestar y que no siempre son tenidos en cuenta a la hora de asignar de un animal a un paciente. Un ejem-

pló clave de lo anterior es el conocimiento básico de cuidado de un animal que debe tener una persona a la hora de adquirir un perro de asistencia, ya que esto puede afectar directamente el bienestar del animal (Salmon et al., 2022).

Algunas variables son ajenas al animal, pero indirectamente pueden llegar a disminuir su bienestar ya que van a determinar el ambiente en el que este va a permanecer, como el caso de las capacidades económicas del paciente, puesto que garantizarán o restringirán el acceso a medicinas preventivas, atención veterinaria, o comida de calidad entre otros (Salmon et al., 2022). Es por lo anterior, que la decisión de asignar un animal de asistencia no debería ser una decisión tomada teniendo en cuenta únicamente en el beneficio potencial que pueda alcanzar el paciente, sino que debería hacerse dentro de un enfoque en el cual todos los participantes de estas interacciones reciban un beneficio y se garantice su bienestar a corto y largo plazo, siguiendo el enfoque de una sola salud (one health) que reconoce que la salud humana, animal y el ambiente están interconectados (Glenk & Foltin, 2021).

Es importante resaltar que el bienestar de los animales usados en IAA o como animales de servicio suele ser muy variable de acuerdo con la actividad para la cual estén destinados. Mientras algunos animales participan de terapias de corta duración, los perros de servicio acompañan todo el tiempo a una persona y por ende pueden estar sometidos una mayor cantidad de situaciones impredecibles que pueden verse traducidas en estrés para el animal (van Houtert et al., 2021), como lo pueden ser la interrupción en el descanso y el sueño (van Houtert et al., 2022).

Considerando que cada animal tiene unas necesidades de bie-

nestar específicas dependiendo de su ocupación, la falta de investigación centrada en grupos poblacionales particulares aumenta el riesgo de que estos animales experimenten condiciones de bienestar desfavorables (Salmon et al., 2022). Es este el caso de los perros de asistencia para pacientes con TEPT, en donde según la búsqueda de literatura realizada fue posible evidenciar que hay una deficiencia de información referente al bienestar de este grupo de animales en específico.

Con solo 3 publicaciones recuperadas en donde se habla específicamente del bienestar en perros de asistencia para TEPT se pudo corroborar que aún hay mucho por explorar e investigar en este campo. Igualmente, el enfoque de estas investigaciones está centrado casi exclusivamente en la medición de cortisol como un indicador de estrés crónico al cual se pueden ver enfrentados los perros de asistencia teniendo en cuenta que deben estar continuamente apoyando al paciente con sus actividades diarias y no poseen oportunidad de elección frente a sus horas de trabajo y descanso (van Houtert et al., 2022).

Los resultados obtenidos en dichos estudios de medición de cortisol indicaron que aparentemente el entrenamiento de estos perros no representa un evento fisiológicamente estresante para ellos, sino que demostraron ser capaces de manejar las tareas asignadas sin dificultad, demostrando incluso niveles de cortisol en saliva menores después del entrenamiento que al momento de llegar a las instalaciones donde se realizaría la actividad (van Houtert et al., 2021). De igual forma, un estudio que compara los niveles de cortisol en pelo en perros de asistencia para pacientes con TEPT y perros de compañía no evidenció diferencias significativas entre las

dos poblaciones, sugiriendo que los perros de asistencia no experimentan mayor estrés fisiológico debido a su ocupación (van Houtert et al., 2022).

Sin embargo, es crucial destacar que las mediciones de cortisol pueden verse influenciadas por diferentes factores como lo son el tipo de pelaje del perro, la edad, el sexo, las condiciones de vida del animal como por ejemplo la cantidad de paseos diarios que realiza, e incluso la temporada del año en la cual fue recolectada la muestra (van Houtert et al., 2022). Por esto, aunque la medición de cortisol puede representar un recurso valioso, no puede ser el único indicador de bienestar en los perros de asistencia para pacientes con TEPT. Es necesario hacer una medición de bienestar con un abordaje mucho más amplio que incluya tanto los factores que provean información directa del animal, como aquellos referentes al ambiente en el cual conviva el mismo.

Por último, un tema recurrente en los artículos consultados fue la designación de los perros de servicio como parte de las IAA. Mientras unos autores consideran inicialmente que efectivamente el uso de perros en el tratamiento de TEPT es un tipo de IAA (van Houtert et al., 2018), otros sugieren que los beneficios en el tratamiento de los pacientes con el uso de perros de servicios son desconocidos (Finley, 2013), y existe poca evidencia que soporte su efectividad en la reducción de los síntomas ya que la mayoría de los estudios refieren el bienestar auto percibido de los pacientes (van Houtert et al., 2018).

Por tanto, debido a la falta de evidencia respecto a los beneficios terapéuticos del uso de perros de asistencia en el tratamiento de TEPT y la poca alineación existente entre los diferentes métodos usados para evaluarla, se

considera en este trabajo que estos no deberían clasificarse como parte de las IAA compartiendo la opinión de Kruger y Serpell (2010), sino que deberían clasificarse como animales de servicio.

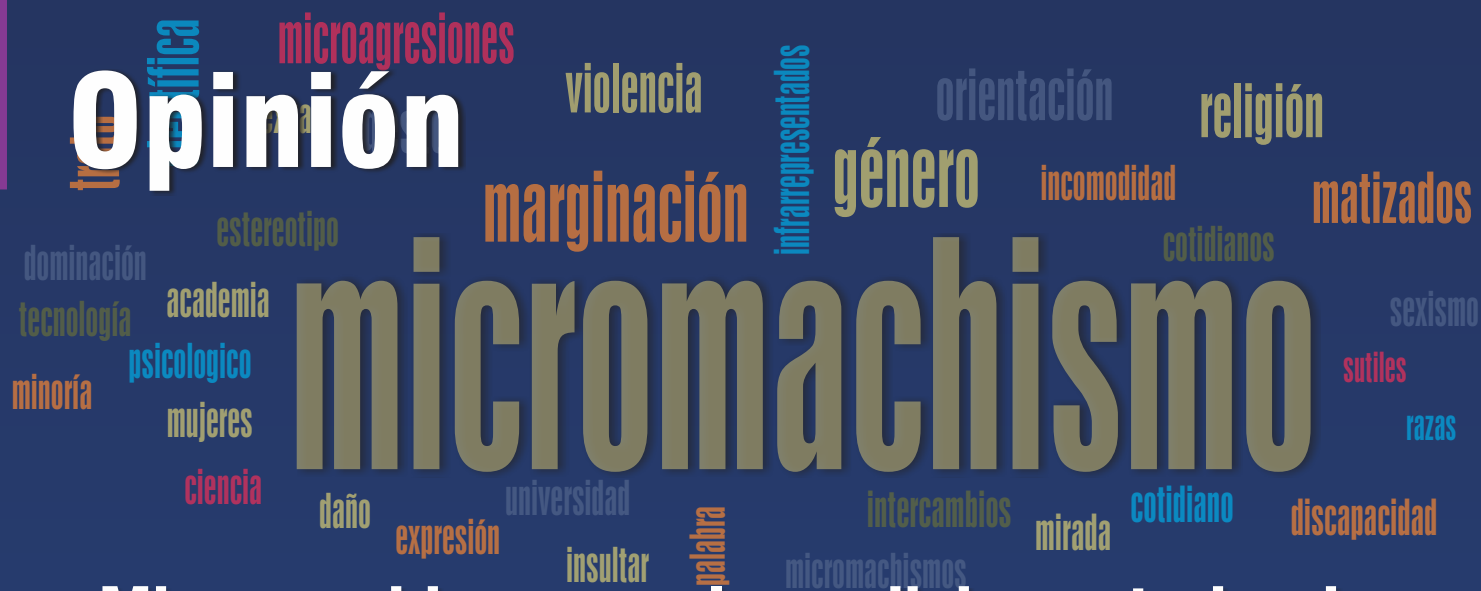
Conclusiones

A pesar del creciente interés en la búsqueda de métodos de terapias alternativas como lo son las IAA y los animales de asistencia en el tratamiento y manejo de las patologías de salud mental, aún queda un camino muy largo por recorrer en términos de garantizar el bienestar de todos los participantes de dichas actividades. Es necesario ampliar el conocimiento con respecto al bienestar de los animales que hacen parte de estos tratamientos puesto que representa un deber ético y moral de aquellos que deciden hacer uso de estos para obtener un beneficio.

Así mismo, es importante que la investigación sea realizada en grupos focalizados de animales teniendo en cuenta sus necesidades específicas basadas en la ocupación y tareas que desempeñan en su rutina diaria, ya que no todos los animales van a verse enfrentados a los mismas experiencias o ambientes. Por último, la medición de bienestar debe realizarse desde un enfoque que evalúe no solamente los indicadores directos basados en el animal, sino que analice todas las variables que pueden afectar su bienestar.

Referencias

- American Psychiatric Association (APA) (2013). Diagnostic and statistical manual of mental disorders (5th ed.). Arlington, TX, USA: American Psychiatric Association.
- Beetz, A., Schöfmann, I., Girgensohn, R., Braas, R., & Ernst, C. (2019). Positive effects of a short-term dog-assisted intervention for soldiers with post-traumatic stress disorder - a pilot study. *Frontiers in Veterinary Science*, 6, 170. <https://doi.org/10.3389/fvets.2019.00170>
- Broom, D. M. (1986). Indicators of poor welfare. *British Veterinary Journal*, 142, 524–526. [https://doi.org/10.1016/0007-1935\(86\)90109-0](https://doi.org/10.1016/0007-1935(86)90109-0)
- Broom, D. M., & Johnson, K. G. (2000). Stress and animal welfare. Reprinted with corrections. Dordrecht: Kluwer.
- Corsetti, S., Ferrara, M., & Natoli, E. (2019). Evaluating stress in dogs involved in animal-assisted interventions. *Animals: an open access journal from MDPI*, 9(10), 833. <https://doi.org/10.3390/ani9100833>.
- Damián, J. P., & Ungerfeld, R. (2012). Indicadores de bienestar animal en especies productivas: una revisión crítica. *Archivos Latinoamericanos de Producción Animal*, (21) 2, 103-113.
- Finley, E. P. (2013). Empowering veterans with PTSD in the recovery era: advancing dialogue and integrating services. *Annals of Anthropological Practice*, 37(2), 75–91. <https://doi.org/10.1111/napa.12028>
- Fulton, J. J., Calhoun, P. S., Wagner, H. R., Schry, A. R., Hair, L. P., Feeling, N., Elbogen, E., & Beckham, J. C. (2015). The prevalence of post-traumatic stress disorder in operation enduring freedom/operation iraqi freedom (oef/oif) veterans: a meta-analysis. *Journal of anxiety disorders*, 31, 98–107. <https://doi.org/10.1016/j.janxdis.2015.02.003>
- Glenk, L. M., & Foltin, S. (2021). Therapy dog welfare revisited: a review of the literature. *Veterinary Sciences*, 8, 226. <https://doi.org/10.3390/vetsci8100226>
- Glenk, L. M. (2017). Current perspectives on therapy dog welfare in animal-assisted interventions. *Animals*, 7, 7. DOI: 10.3390/ani7020007
- Greenberg, N., Brooks, S., & Dunn, R. (2015). Latest developments in post-traumatic stress disorder: diagnosis and treatment. *British Medical Bulletin*, 114(1), 147–155. <https://doi.org/10.1093/bmb/ldv014>
- Kruger, K. A., & Serpell, J. A. (2010). Animal-assisted interventions in mental health: definitions and theoretical foundations. In A. H. Fine (Ed.), *Handbook on Animal-Assisted Therapy: Theoretical Foundations and Guidelines for Practice* (3rd ed., pp. 33-48). San Diego: Academic Press.
- Manteca, X., Camps, T., Amat, M., & García-Morato, C. (2016). Animal welfare indicators for dogs and cats. World Small Animal Veterinary Association Congress Proceedings, Cartagena, Colombia.
- McCullough, A., Jenkins, M., Ruehrdanz, A., Gilmer, M. J., Olson, J., Pawar, A., Holley, L., Sierra-Rivera, S., Linder, D. E., Pinchette, D., et al (2018). Physiological and behavioral effects of animal-assisted interventions on therapy dogs in pediatric oncology settings. *Appl. Anim. Behav. Sci.* 200, 86–95. <https://doi.org/10.1016/j.applanim.2017.11.014>
- McMichael, M. A., & Singletary, M. (2021). Assistance, service, emotional support, and therapy dogs. *The Veterinary Clinics of North America. Small Animal Practice*, 51(4), 961–973. <https://doi.org/10.1016/j.cvsm.2021.04.012>
- Mellor, D. J., & Reid, C. S. W. (1994). Concepts of animal well-being and predicting the impact of procedures on experimental animals. *Improving the Well-Being of Animals in the Research Environment*, 3-18.
- Nagasawa, M., Mitsui, S., En, S., Ohtani, N., Ohta, M., Sakuma, Y., Onaka, T., Mogi, K., Kikusui, T. (2015). Oxytocin-gaze positive loop and the coevolution of human–dog bonds. *Science*, 348(6232), 333–336. DOI: 10.1126/science.1261022
- Ng, Z. Y., Pierce, B. J., Otto, C. M., Buechner-Maxwell, V. A., Siracusa, C., & Werre, S. R. (2014). The effect of dog-human interaction on cortisol and behavior in registered animal-assisted activity dogs. *Applied Animal Behaviour Science*, 159, 69–81. <https://doi.org/10.1016/j.applanim.2014.07.009>
- Ng, Z. Y., Fine, A. H., Peralta, J. M., Tedeschi, P., & Albright, J. D. (2015). Our ethical and moral responsibility: ensuring the welfare of therapy animals. In A. H. Fine (Ed.), *Handbook on Animal-Assisted Therapy* (pp. 357–376). Elsevier.
- O'Haire, M. E., Guérin, N. A., Kirkham, A. C., y Daigle, C. L. (2015). Animal-assisted intervention for trauma, including post-traumatic stress disorder. *Habri Central Briefs*. 1. 1-8.
- Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) (2024). Bienestar animal: un bien vital para un mundo más sostenible. Paris, 8 pp. Licencia: CC BY-SA 3.0 IGO. <https://doi.org/10.20506/woah.3445>
- Palestrini, C., Calcaterra, V., Cannas, S., Talamonti, Z., Papotti, F., Buttram, D., & Pelizzo, G. (2017). Stress level evaluation in a dog during animal-assisted therapy in pediatric surgery. *Journal of Veterinary Behavior*, 17, 44–49. <https://doi.org/10.1016/j.jveb.2016.09.003>
- Salmon, A., Driscoll, C., Paterson, M. B. A., Harpur, P., & Pachana, N. A. (2022). Issues regarding the welfare of assistance dogs. *Animals: An Open Access Journal from MDPI*, 12(23), 3250. <https://doi.org/10.3390/ani12233250>
- Schottenbauer, M. A., Glass, C. R., Arnkoff, D. B., Tendick, V., & Gray, S. H. (2008). Nonresponse and dropout rates in outcome studies on ptsd: review and methodological considerations. *Psychiatry*, 71(2), 134–168. <https://doi.org/10.1521/psyc.2008.71.2.134>
- Scotland-Coogan, D. (2019). Anxiety symptoms and sleep disturbance in veterans with posttraumatic stress disorder: the impact of receiving and training a service dog. *The Qualitative Report*, 24(10), 2655–2674. <https://doi.org/10.46743/2160-3715/2019.3573>
- Serpell, J. A. (2006). Animal-assisted interventions in historical perspective. In A. H. Fine (Ed.), *Handbook on Animal-Assisted Therapy: Theoretical Foundations and Guidelines for Practice* (2nd ed., pp. 3-20). San Diego, CA: Academic Press.
- Silas, H. J., Binfet, J., & Ford, A. T. (2019). Therapeutic for all? Observational assessments of therapy canine stress in an on-campus stress-reduction program. *Journal of Veterinary Behavior*, 32, 6–13. <https://doi.org/10.1016/j.jveb.2019.03.009>
- Van Houtert, E. A. E., Endenburg, N., Wijnker, J. J., Rodenburg, B., & Vermetten, E. (2018). The study of service dogs for veterans with post-traumatic stress disorder: a scoping literature review. *European Journal of Psychotraumatology*, 9 (Suppl 3), 1503523. <https://doi.org/10.1080/20008198.2018.1503523>
- Van Houtert, E. A. E., Endenburg, N., Rodenburg, T. B., Vermetten, E. Do service dogs for veterans with ptsd mount a cortisol response in response to training? *Animals* 2021, 11, 650. <https://doi.org/10.3390/ani11030650>
- Van Houtert, E. A. E., Endenburg, N., Vermetten, E., & Rodenburg, T. B. (2022). Hair cortisol in service dogs for veterans with post-traumatic stress disorder compared to companion dogs (canis familiaris). *Journal of Applied Animal Welfare Science: JAAWS*, 26(4), 623–633. <https://doi.org/10.1080/10888705.2022.2033119>



Micromachismos en la medicina veterinaria: La brecha que nadie quiere ver

Giselle Garzón Ferrand. MV. Esp

E-mail: gisellegarzon@gmail.com

Durante una reunión de trabajo, se discutían ideas para mejorar un proyecto. Una profesional tenía en mente varias propuestas para refrescar lo que se venía haciendo desde hacía tiempo. En un ambiente marcado por fuertes raíces machistas, ella esgrimía sus argumentos, pero era interrumpida constantemente por uno de los asistentes que desvirtuaba sus aportes. Esta situación le generó una mezcla de sentimientos: impotencia y desilusión. Impotencia porque por respeto evitaba entorpecer la fluidez de la reunión, y desilusión al notar que sus aportes no eran analizados ni debatidos lo suficiente, simplemente eran descartados bajo el liderazgo de un hombre.

El comportamiento descrito anteriormente, a menudo invisible y normalizado, es una manifestación de los micromachismos, específicamente, el *Micromachismo Coercitivo*. El término "micromachismos", acuñado por el psicoterapeuta ar-

gentino Bonino en los años 90, hace referencia a comportamientos de dominación sutil, a menudo imperceptibles, que los hombres ejercen cotidianamente en sus relaciones con las mujeres. Son abusos de poder "suaves" que, al no ser evidentes, pueden pasar desapercibidos, aunque constituyen una forma de violencia de género. Según Bonino, la principal característica de estas conductas es la "imperceptibilidad", lo que las convierte en "inadvertidos culturales" que se ejercen con total impunidad, afectando negativamente a largo plazo las relaciones entre mujeres y hombres (Bonino, 2004).

Mientras Bonino acuñaba el término de "micromachismos", muchas mujeres se enfrentaban al mundo universitario en profesiones tradicionalmente consideradas masculinas, como la Medicina Veterinaria.

En 1990, el 52% de los estudiantes de Medicina Veterinaria eran

mujeres (Villamil Jiménez, 2018). Según un análisis del estudio *Situación actual de la Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Zootecnia*, realizado en 2015 (Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia, 2015), la mayoría de los profesionales graduados en Medicina Veterinaria entre 2012 y 2014 eran mujeres, en contraste con la predominancia numérica de hombres con más de 10 años de ejercicio profesional. El estudio concluye que la mayoría femenina en años recientes "representa una reversión de la tendencia generalizada e histórica de la predominancia numérica del género masculino en la profesión" (Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia, 2015). Para 2023, del total de 2.277 tarjetas profesionales expedidas a médicos veterinarios y médicos veterinarios zootecnistas, el 68,77% correspondía a mujeres

(Correa, 2024). Esto se corrobora con los resultados de otro estudio realizado por la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia (ASFAMEVEZ), donde al analizar los resultados de una encuesta realizada en 2023, se destaca el incremento en la participación de mujeres en la Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia, y la Zootecnia (Bedoya Mashut, y otros, 2024).

A pesar de estos avances, la práctica profesional sigue enfrentando desafíos de género y esto supone un reto para las mujeres, pues deben “demostrar” sus capacidades para acceder a espacios tradicionalmente ocupados por los hombres.

Hablar de género no se limita simplemente a la distinción biológica entre hombres y mujeres. Como lo menciona Sepúlveda Peña, parafraseando a Butler: 'El género es una construcción social y cultural que se produce a partir de ciertas dinámicas sociales, destacando que no se configura con base en el sexo biológico, sino a partir de las normas y prácticas impuestas por el sistema social. (Sepúlveda Peña, 2023).

En la infancia este patrón de distinción se ve reflejado en algo tan sencillo como los juegos. “No debes jugar con muñecas” dicen algunos padres a sus hijos varo-

nes, o “no juegues a los carritos o canicas” le pueden decir a sus hijas mujeres. O peor aún, se puede ver reflejado en algo tan trascendental como, el “consejo” de un padre a su hija: “no estudies esa carrera, que eso es de hombres”

Es la profesión de medicina veterinaria, ¿una profesión masculina?

La historia de la medicina veterinaria refleja sesgos de género. Joanna Swabe, en su libro *Animals, Disease and Human Society*, describe cómo en el siglo XVIII los animales de granja eran “cuidados” por sus dueños, hombres rudos que eran criticados por la incompetencia y la crueldad de sus métodos (Swabe, 1998). En ese contexto, la veterinaria se consolidó como un área tradicionalmente varonil, donde la mujer no tenía un espacio de acción. Se afirmaba que aventurarse en el entorno masculino del corral como lo describió Jones S., haría que ellas perdieran su “delicadeza de sentimiento y con ello su feminidad” (Jones, 2003). Es así como los cuidados hacia los animales eran considerados inapropiados para las mujeres.

Aleen Cust fue pionera en la medicina veterinaria, al ser la primera mujer en recibir el reconocimiento de parte del Royal College of Veterinary Surgeons. Ella se enfrentó a un mundo

donde solo los hombres podían ejercer la profesión. Para evitar la vergüenza que su decisión generó en su familia al ingresar a un ámbito considerado 'no apto para damas', decidió cambiar su nombre al entrar a la facultad. A finales del siglo XIX y a pesar de su talento, las instituciones académicas y profesionales de la época, le cerraron las puertas negándole el reconocimiento oficial como mujer veterinaria. Finalmente, en 1922, tras años de lucha, logró ser aceptada en el cuerpo colegiado londinense abriendo el camino para que otras mujeres pudieran ejercer la medicina veterinaria en igualdad de condiciones (VetRecord Carrers, 2018).

Resulta irónico que, en muchas ocasiones sin ser conscientes de ello, sean las propias mujeres -incluso sus familiares-, quienes perpetúan comportamientos discriminatorios. Estos patrones, profundamente arraigados en una cultura de dominio masculino, continúan replicándose de manera involuntaria.

El análisis de un estudio cualitativo realizado por Irvine y Vermilya, revela que las mujeres veterinarias utilizan estrategias discursivas, como la encapsulación de roles para perpetuar la hegemonía del hombre en la veterinaria. A través de este “trabajo de género” discursivo, las mujeres ayudan a mantener la desigualdad institucionalizada y

* Imágenes provenientes del banco de fotografía Pexels.



la ética masculina de la profesión (Irvine & Vermilya, 2010).

Lo que no se reconoce, no se puede mejorar. La encapsulación de roles limita el desarrollo profesional de las mujeres, ya que muchas optan por permanecer en puestos alejados del liderazgo, lo que dificulta su crecimiento y proyección en la profesión. Es momento de romper estos estereotipos y asumir con confianza todos los espacios dentro del campo veterinario.

Las barreras que dificultan el reconocimiento de las capacidades y la equidad de género en el ámbito laboral están vinculadas a ese discurso de género, en el que las mujeres suelen desempeñar roles feminizados. Esto no solo refuerza estereotipos, sino que también contribuye a que esos trabajos sean menos valorados, tengan menor prestigio y reciban salarios más bajos.

Así lo corrobora Smith luego de realizar una revisión exhaustiva de investigaciones previas en diversas disciplinas, para analizar esas dinámicas de identidad de género en la medicina veterinaria. Ella describe que persisten brechas salariales entre hombres y mujeres en el ámbito de la veterinaria y que esto no pueden explicarse solo por la experiencia o el tiempo trabajado (Smith, 2002). Un dato más reciente en España indica que, al finalizar su carrera, las mujeres veterinarias perciben salarios inferiores a los

de sus compañeros hombres, y esto se acentúa con el paso de los años (Jiménez, 2025).

Entonces, ¿cómo se logra revertir el hecho de que una mujer gane menos por su trabajo, simplemente por su condición de género?

Según Murgibe, las relaciones entre géneros, por ser una construcción social, pueden desafiarse y transformarse (Murgibe, 2012).

Esta transformación se está dando. Un claro ejemplo es la agenda de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y su programa de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que establece 17 metas globales para cumplirse en el año 2030. Entre ellas, el objetivo número 5 se centra en la igualdad de género, con el propósito de garantizar que mujeres y niñas, en todo el mundo, tengan las mismas oportunidades y derechos que los hombres (Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo PUND, 2020). En Colombia se destaca que, al cierre de 2024, las mujeres ocupaban el 48,26% de los cargos directivos en el sector público, acercándose a la paridad de género (Gobierno de Colombia, 2024). Asimismo, en la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (AGROSAVIA), la participación femenina pasó del 39% en 2019 al 41% en 2023 (Corporación

Colombiana de Investigación Agropecuaria AGROSAVIA, 2023)

Reflexiones

Las mujeres que optan actualmente por estudiar las carreras que se consideran masculinas como la medicina veterinaria, ¿enfrentan los mismos retos de aquellas que lo hicieron en los años noventa o antes? ¿Se ha evolucionado como sociedad para aceptar el cambio de roles de género? O acaso, la medicina veterinaria ¿ha entrado a formar parte del grupo de profesiones donde la sensibilidad femenina tiene un valor agregado? ¿Cuántos cargos de liderazgo en áreas afines a la profesión de medicina veterinaria, son ocupados actualmente por las mujeres en Colombia? ¿La paridad numérica entre mujeres y hombres garantiza la igualdad de derechos entre ambos?

De La Garza y Derbez, mencionan en su libro *Micromachismos cotidianos* que “las mujeres que optan por las carreras “de hombres” tienen que enfrentar el rechazo y la discriminación de profesores y compañeros de clase, ya que se considera que están invadiendo un espacio de privilegio (De La Garza & Derbez, 2020).

Muchas profesionales han enfrentado estos prejuicios desde que expresaron su deseo de es-



tudiar medicina veterinaria. Aunque algunas encontraron apoyo en su entorno cercano, otras escucharon comentarios que argumentaban que su "delicadeza física" era más adecuada para profesiones consideradas "más femeninas".

Sin embargo, han seguido sus instintos y han ejercido esta profesión con orgullo, enfrentando desafíos y disfrutando grandes satisfacciones. No todo ha sido fácil. Es probable que muchas de ellas sin darse cuenta, hayan dudado de sus capacidades enfrentando dilemas internos sobre su competencia para asumir ciertos roles, tal vez, influidas por comportamientos micro machistas interiorizados, impregnados desde edades tempranas por la sociedad en la que crecieron.

No se busca abordar el feminismo radical ni la lucha, de por sí justificada, por la igualdad y equidad de género. Más bien, el objetivo de este escrito es evidenciar cómo, en la vida cotidiana y en las relaciones interpersonales, se discrimina a la mujer de manera inconsciente, únicamente por su condición biológica.

El primer paso para superar una situación adversa es reconocerla y ser consciente de ella. "La no discriminación empieza en nuestra propia conciencia; la justicia empieza desde ahí; no hay mayor severidad de juzgamiento que nuestra conciencia" (Elizondo Gasperín, 2006).

Estas palabras invitan a reflexionar sobre cuántas veces las mujeres han saboteado su propio desarrollo profesional por considerarse parte del llamado "sexo débil" o han permitido que pequeños actos, aparentemente inofensivos, refuercen la superioridad masculina. ¿Cuántas mujeres se han sentido menospreciadas en el ejercicio de su carrera por ser mujeres?

El bienestar individual es responsabilidad de cada persona, pero no se puede ignorar la influencia del entorno laboral, donde las relaciones sociales desempeñan un papel fundamental. Reconocer estas dinámicas es el primer paso, pero ¿cómo intervenir en estos escenarios para transformarlos y generar un ambiente más saludable?"

La equidad de género no significa menospreciar los roles del otro, sino reconocer el valor de cada ser sin importar su género. No es un combate contra los hombres, es una lucha contra los prejuicios de los hombres. Y esta acción debe venir de las mismas mujeres, porque son ellas las que deben seguir reconociendo y explotando sus capacidades.

La meta no es ser iguales en todo, sino eliminar esos comportamientos de micromachismo, que silenciosamente afectan el día a día. La diferencia entre géneros debe servir para complementarse sin suscitar desigualdades ni desvalorizaciones, no para enfrentarse.

Referencias

- Bedoya Mashut, J., Arcila Quiceno, V., Conde Pulgarín, A., Cárdenas Beltrán, J., Nassar Montoya, F., & ASFAMEVEZ. (2024). *Caracterización y prospectiva profesional de los médicos veterinarios, médicos veterinarios zootecnistas y zootecnistas en Colombia*. Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.
- Bonino, L. (2004). Los Micromachismos. *Las Cibeles*. Obtenido de <https://www.mpd.org/sites/default/files/micromachismos.pdf>
- Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia. (2015). *Situación actual de la medicina veterinaria, medicina veterinaria y zootecnia y zootecnia en Colombia*. Bogotá: COMVEZCOL.
- Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria AGROSAVIA. (08 de 03 de 2023). www.agrosavia.co.
- Correa, R. (12 de noviembre de 2024). Secretario Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia.
- De La Garza, C., & Derbez, E. (2020). *Machismos Cotidianos* (Primera ed.). Ciudad de México: Penguin Random House. Obtenido de <https://utvt.edomex.gob.mx/sites/utvt.edomex.gob.mx>
- Elizondo Gasperín, M. (2006). Discriminación por género. En I. d. UNAM, *Biblioteca Jurídica virtual* (págs. 329-373). México. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6144/16.pdf>
- Gobierno de Colombia. (30 de 12 de 2024). *Función Pública*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/-/mujeres-ocupan-el-48-26-de-los-cargos-directivos-del-sector-publico-colombiano>
- Irvine, L., & Vermilya, J. (2010). Gender work in a feminized profession: The case of veterinary medicine. *Gender & Society*, 56-82. doi:10.1177/0891243209355978
- Jiménez, J. (08 de 03 de 2025). www.animalshealth.es. Recuperado el 09 de 03 de 2025, de <https://www.animalshealth.es/profesionales/brecha-salarial-veterinaria-mujeres-llegan-cobrar-casi-2000-euros-menos-terminar-carrera>
- Jones, S. (2003). *Vauling animlas: veterinarians and their patients in modern America*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press. Obtenido de <https://archive.org/details/valuinganimalsve000jone/page/n5/mode/2up>
- Murgibe. (2012). *Cómo planificar un proyecto desde la perspectiva de género*. Bilbao. Recuperado el 13 de 03 de 2025, de <https://www.bizkaia.eus/home2/archivos/DPTO4/Temas/Material.pdf?hash=07f137563bab37ee4f3667153655d315&idioma=EU>
- Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo PUND. (2020). www.undp.org. Recuperado el 12 de 03 de 2025, de <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>
- Sepúlveda Peña, N. (2023). ANALÍCELE: CONSTRUCCIONES DISCURSIVAS DE LOS ROLES DE GÉNERO EN LOS MATERIALES DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA. TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAGÍSTER EN LINGÜÍSTICA APLICADA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co>
- Smith, C. (2002). Gender and work: what veterinarians can learn from research about women, men, and work. *JAVMA*, 1304-1311.
- Steffer, M., Griffon, D., Risselada, M., Scharf, V., Buote, N., Zamprognio, H., & Winter, A. (2023). Veterinarian burnout demographics and. *Frontiers in Veterinary Science*. doi:10.3389/fvets.2023.1184526
- Swabe, J. (1998). *Animals, Disease and Human Society*. Obtenido de <https://www.routledge.com/Animals-Disease-and-Human-Society-Human-animal-Relations-and-the-Rise/Swabe/p/book/>
- VetRecord Carrers. (29 de 09 de 2018). <https://www.vetrecordjobs.com/>. Recuperado el 07 de 03 de 2.025, de <https://www.vetrecordjobs.com/myvetfuture/article/story-of-aleen-cust-britains-first-woman-vet/>
- Villamil Jiménez, L. (2018). La mujer en la medicina veterinaria colombiana. Apuntes de una vida: Martha Moreno de Sandino. *Revista de la Universidad de La Salle*, 157-178. Obtenido de <https://revistauls.lasalle.edu.co/files-articles/ruls/vol2018/iss76/12/fulltext.pdf>

Opinión

Cinco Puntos del ADN Global desde la Lechería Colombiana: 2º Congreso de Gerencia en Hatos Lecheros

Luis Fernando Méndez.

E-mail: gerentelechero@gmail.com

Ricardo Andrés Roa-Castellanos, MVZ. PhD

E-mail: Rroa01@ucm.es

“El mejor escondite para un gran tesoro lo podremos hallar a simple vista”. Este adagio popular, es aplicable a la lechería colombiana. Sirve la frase, precisamente, de introducción para compartir conclusiones obtenidas en el marco del **2º Congreso de Gerencia de Hatos Lecheros**, un evento de Fortalecimiento Empresarial, celebrado en febrero de 2025 y liderado por productores para profesionales del sector. Estos orientados a determinar estrategias de aceleramiento gerencial enfatizaron dos dimensiones de acción: **1) La integración con enfoque Agro + Industria**, y **2) Fomento de la especialización del modelo de negocio al interior de los Hatos Lecheros**.

A continuación, compartimos los 5 conceptos principales obtenidos como producto del diálogo para el Fortalecimiento sectorial

1. Hay una vocación láctea colombiana conectada a la cultura mundial del “Consumo Consciente”. El consumidor en el mundo vuelca la elección de los alimentos hacia marcas con alto compromiso en responsabilidad ambiental, impacto social y compromiso con la salud física, mental e incluso emocional de los consumidores. En sincronismo, los sistemas de producción lechera en Colombia, basados en pastoreo, y con ello alto sentido del Bienestar Animal, así como con responsabilidad ambiental al gestionarse con mínima o nula intervención negativa de suelos al descubierto dadas sus prácticas orgánicas-sostenibles, resultan en una lechería de alta demanda social y valor agregado para diversos mercados globales. Este concepto fue sólidamente sustentado por *Koelnmesse* la em-

presa global más importante en ferias de alimentos de Europa, *Fair Food* empresa especializada en certificaciones de origen y trazabilidad las cuales conectan a los productores con el consumidor, así como *ProColombia* lo hace incentivando buenas prácticas desde su gerencia de exportaciones agroindustriales.

2. La estrategia Agro + Industria de la Cámara de la Industria de Alimentos de la ANDI guía. La perspectiva de la producción primaria de la leche como materia prima (*Commodity*), cambia si los productores de cuencas lecheras integradas proponen a la industria de alimentos un compromiso de abastecimiento. “Un ejemplo es que los productores pueden querer seguir siendo exportadores de cacao y azúcar simple, es decir, commodities sin valor agregado,

* Imágenes provenientes del banco de fotografía Pexels.



Fotografía 1. Charla sobre consumo consciente y comida justa en el 2º Congreso de Gerencia de Hatos Lecheros

o más bien, determinar una intencionalidad práctica al buscar ser líderes de la chocolatería mundial si integran la leche “de origen” en la industria al posicionado cacao de Colombia.”

Actualmente, la demanda láctea en empresas de alimentos afiliadas a la ANDI (2024), es cercana a 160 Millones de Litros/año (440.000 Lt/día), que por falta de conexión entre productores y un proceso de ajuste industrial de calidad (Relación *Grasa: Proteína* y composición de humedad para distintas demandas), deben ser importados como *Leche en Polvo* (LEP). Adicionalmente la Industria de Alimentos (IDA) no crece su escala por no tener confianza en el abastecimiento regular de la LEP y su volatilidad de precio. La IDA con integración láctea es sin duda una ventana de progreso inmensa para la lechería colombiana generada, en esencia, por pequeños y medianos productores unidos a comercializadores, en beneficio social directo del sector rural. Una producción integrada puede bajar costos de producción para producir competitivamente con sostenibilidad como lo empezó a hacer Nueva Zelanda con base en forrajes ex-

tendidos en cadenas productivas al apuntar a la doble sostenibilidad: ecológica y económica.

3. Los productores de leche son los nuevos protagonistas de las marcas lácteas en el mundo. El “*branding lácteo*”, entendido como la historia que cuenta una marca o un producto y que se ha presentado como un proceso industrial de leche entera, semidescremada, descremada y deslactosada, ha dejado de ser el factor distintivo de la leche en el mundo. Estos tipos de leche, ahora son apenas subtítulos ante leches más importantes, distinguidas con sellos de origen, modos de producción más naturales, y trazabilidad. Algunos de esos nuevos mensajes y propuestas de valor son: *Leche Orgánica*, *Grassfed*, *de Bienestar Animal*, *Sostenibilidad*, y valores adicionales en sellos tan relevantes como Leche A2A2 de marcado bienestar digestivo. Las leches para bebé ahora con altos insumos como la soja poseen hasta 36 veces menos de ácidos grasos cruciales para el desarrollo humano (Purkiewicz & Pietrzak-Fiećko, 2024) que pueden ser compensadas con

leches bovinas mejoradas naturalmente en ese sentido.

4. El pastoreo y sus oportunidades de manejo proponen productos para la buena salud en contra de la propaganda negativa infundada. Los sistemas de producción sostenible por medio de pastoreo y agroforestería, con altos niveles de proteína, y a su vez, con valor en contra del Cambio Climático junto a la promoción de la diversidad botánica, producción de pasturas jóvenes con bajo nivel de fibra y mejores ácidos grasos en leche, así como adaptación productiva intrínseca a las variaciones ambientales de los pisos térmicos, crean singularidad en la composición de las grasas de la leche y factores diferenciales favorables integralmente según el concepto **Una Salud**. Así la caracterización del perfil lipídico de la leche con ácidos grasos esenciales $\Omega 6$ en Colombia, permite tener en perspectiva los conceptos *nutracéuticos* de las leches y sus propiedades (Raff et al., 2008; Hernández et al., 2007): anticarcinogénica, anti-diabetogénica, antilipogénica [reducción de depósitos grasos corporales] (Kim et al., 2016) y anti-teratogénica (Badawy et al., 2023). Surgen, por tanto, grandes potencialidades para Leches distintivas tipo CLA (con mayor *Ácido Linoleico Conjugado*) que superen la pseudociencia popular en contra de la proteína animal.

5. Fortalecimiento y Aceleramiento Empresarial, un Ecosistema de Innovación Lácteo de crecimiento exponencial. “El creciente grupo multidisciplinario en torno a la gerencia lechera ha desarrollado por 3 años el proceso de la educación basada en Fortalecimiento Empresarial para que los ganaderos y sus equipos de trabajo ganen confianza en su empresa

y elijan enfoques estratégicos, y programas de Aceleramiento Empresarial direccionados para acompañar y orientar el desarrollo continuo de la estrategia. Este esquema está constituyéndose en una plataforma de desarrollo de conexión láctea para la creación de valor e integración entre ganaderos, empresas aliadas de la visión global de la lechería colombiana y diversas entidades de conexión comercial. Lo anterior va ligado al notar la necesidad de ver a **Colombia con mayores niveles de Innovación, Ciencia y Tecnología, como herramienta de sostenibilidad**. El enfoque de sostenibilidad bajo la perspectiva de perdurar en el tiempo, presentó un enorme descubrimiento: la lechería en Colombia tiene en el aceleramiento tecnológico la gran oportunidad de integrar generaciones, en la que padres e hijos elevan su sentido de trabajar unidos para conservar legado, tradición y desarrollo socio económico. La asistencia de ganaderos jóvenes y del acompañamiento entre padres e hijos fue una inmensa satisfacción para el congreso.

Con el diálogo amigable, los 230 asistentes al congreso construyeron nuevos conceptos, para sí y el sector, a fin de recuperar la confianza y actualizar con innovación sus empresas en el entorno lechero global al analizar la organización del subsector alimentario.

Estos son apenas extractos de los mensajes principales que dejó este Congreso Lechero, donde los asistentes ganaron con lecturas complementarias de los otros en su actividad. El ecosistema productivo se comprometió a avanzar con solidez en la creación de marcas, promover los procesos de certificaciones de hatos y fomentar la conexión global de la lechería colombiana. Sin duda existe un potencial destacable para crear y exaltar los nuevos sistemas de



Fotografía 2. Algunos de los productores asistentes a los dos días de aprendizaje y diálogo entre productores lecheros

producción nacional de leche que reinventan el subsector lácteo, su gestión, y su gerencia.

En memoria del Dr. Luis Méndez (QEPD), MVZ, padre e icónico maestro de la asignatura Producción de Leche, respectivamente, para los coautores.

Las memorias impresas del evento pueden ser solicitadas por vía electrónica al primer autor del artículo a través del correo electrónico GerenteLechero@gmail.com.

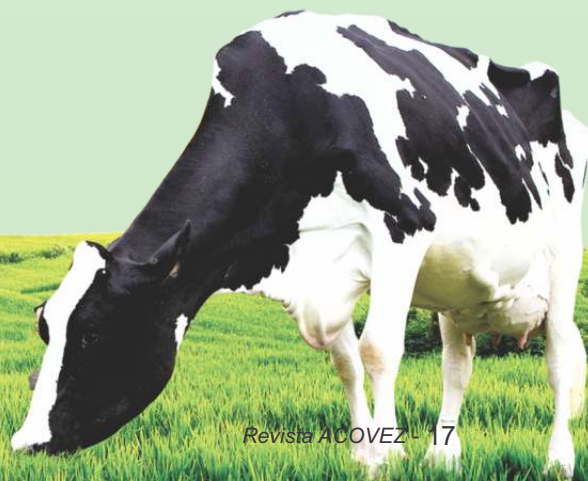
Bibliografía

- ANDI. (2024). Cámara de la Industria de Alimentos: Informe de Gestión 2023-2024.
- Purkiewicz, A., & Pietrzak-Fiećko, R. (2024). Changes in the Fatty Acid Profile of Lactating

Women Living in Poland—A Comparison with the Fatty Acid Profile of Selected Infant Formulas. *Nutrients*, 16(15), 2411.

- Raff M, Tholstrup T, Basu S, Nonboe P, Sørensen MT, Straarup EM (2008). A diet rich in conjugated linoleic acid and butter increases lipid peroxidation but does not affect atherosclerotic, inflammatory, or diabetic risk markers in healthy young men. *J Nutr*; 138:509-514.
- Hernández ERS, Jácome MMS, Lee RGH, Nakano T, Ozimek L, Guzmán IV. (2007). Alto contenido de ácido linoleico conjugado (CLA) en leche y productos derivados al incorporar semillas de girasol a la dieta vacuna. Implicaciones sobre el riesgo trombo/aterogénico. *Arch Latinoamer Nutr*; 57: 173-178.
- Kim, J. H., Kim, Y., Kim, Y. J., & Park, Y. (2016). Conjugated linoleic acid: potential health benefits as a functional food ingredient. *Annual Review of Food Science and Technology*, 7(1), 221-244.
- Badawy, S., Liu, Y., Guo, M., Liu, Z., Xie, C., Marawan, M. A., & Martínez, M. A. (2023). Conjugated linoleic acid (CLA) as a functional food: Is it beneficial or not? *Food Research International*, 113158.

* Imágenes provenientes del banco de fotografía Pexels.





El crecimiento de la falsificación de los medicamentos de uso veterinario

CT. Fabio José Garzón Fisco. MSc

Email: fabiogarzon1960@gmail.com

Para nadie es extraño que la adopción y compra de mascotas en nuestros hogares ha venido creciendo de manera importante en los últimos años, y esto se debe a dos diferentes causas, la primera el covid 19 que hace más de cuatro años aisló a millones de personas en el mundo, y para poder sobrellevar este vacío de la manera más fácil y sencilla, fue optar por comprar o adoptar un animal de compañía, (perro, gato, ave...etc.) que nos diera esa motivación y apoyo de seguir en este mundo, llenando ese vacío emocional por la pérdida de algún ser querido.

Y la segunda causa es, la que hoy en día muchas personas jóvenes ya no piensan en tener hijos como una meta de vida, y el ¿Por qué? Por varias razones; como el cambio climático, la inseguridad económica y la presión social y como reza el dicho, es mejor una mascota que un hijo. Menos problemas y más fidelidad.

Esto ha venido de la mano de la palabra. "Humanizar" así es, estas mascotas las están humanizando, les están dando el nivel de humano, o sea otra persona más en nuestro hogar y lo hacen por tres esenciales razones. Aprecio, responsabilidad y educación. La condición afectiva está relacionada con brindar

atención y amor al peludo, por eso a diario podemos observar un perro en coche de bebe, un perro con zapatos, gorro, gafas, saco. etc. y gatos igualmente (hijos perrunos o gatunos), inclusive caballos y porcinos vestidos con diferentes atuendos, al llegar a estos niveles los animales han obtenido un puesto familiar en el hogar, donde su cuidado es igual o mejor a la de cualquier persona en su habitación, en su manutención y por su puesto en su salud.

¡Y al hablar de !!Salud!! llegamos a lo fundamental y lo esencial de nuestro artículo. Los medicamentos veterinarios, y el ¿por qué?; sencillo, estos son los que van a curar y evitar la muerte temprana de nuestras mascotas o sea una vida sana y larga, y cuando escuchamos la palabra !!Vida!! inmediatamente sin pensarlo dos veces contestamos: Lo que valga lo pagamos, lo que se tenga que hacer lo hacemos y lo que haya que comprar lo compramos, primero está el bienestar, la salud y la vida de nuestras mascotas, que nuestra propia vida.

En la actualidad la apertura de tiendas de productos veterinarios y farmacias veterinarias ha crecido en un 40% y sigue en aumento, hace 4 años de haber una tienda en un barrio hoy en día, ya hay 5, o más y que decir de las clínicas veterinarias, (que

ese es otro tema que sería muy importante profundizar) y el factor es sencillo, hoy en día casi o más me atrevería a decirlo del 43% de los hogares en Colombia tienen una mascota (gato o perro) esto significa que hay demanda, al haber demanda, hay oferta y la oferta es el momento apropiado para que las personas obtengan ganancias en la venta de sus productos, hablamos de personas trabajadoras y honestas, pero desafortunadamente. ¡Ahí es donde aquellos que están al margen de la ley empiezan a ver las oportunidades para obtener grandes beneficios, no importa el daño que causen si no las ganancias que obtengan!

"Si nosotros los humanos no sabemos identificar si un medicamento es legítimo o ilegítimo, que decir de los animales". Por eso lo fundamental en saber cómo detectar un medicamento falsificado o adulterado y que hacer en caso de que se sospeche o se tenga certeza de que lo es. No importa si tenemos o no tenemos mascotas, lo esencial es poder culturizarnos y crear conciencia que es un delito y que esto traerá consecuencias muy graves a los animales y a los humanos, no solo a los animales de compañía, también hablamos del ganado vacuno, porcino y aves, que son los que consumimos.

En el tercer y cuarto libro que escribí, el cual se titula “**La falsificación de los medicamentos de uso veterinario y naturista**” me baso como lo he hecho en mis demás libros que lo fundamental y lo primordial para disminuir este flagelo está en el de. Educar, Prevenir y Concientizar, porque esto es un proceso de cascada donde las personas sepan que identificar, que hacer y qué consecuencias ocasiona este flagelo, y de la misma forma sea transmitido a sus familiares, a sus amigos, a sus conocidos y así sucesivamente.

Por eso la importancia de que todos los que compren medicamentos para sus mascotas, conozcan y puedan identificar cuáles son los puntos básicos, esenciales y fundamentales que tienen los empaques internos y externos, donde vienen empacados o embalados estos productos.

Los fármacos veterinarios ilegales son productos falsificados y no registrados. Se sabe que cuando estos productos no se utilizan o fabrican de manera apropiada y de acuerdo con las regulaciones, en su composición, se incluyen productos farmacéuticos compuestos y vacunas autógenas ilegales. La utilización de medicamentos veterinarios falsificados pone en riesgo la salud de los animales, porque pueden aparecer eventos y reacciones adversas, que les ocasionará interacciones peligrosas, incluso la muerte.

Características en la composición

No contiene principios activos:

- No habrá efecto terapéutico por lo que la condición de los animales tratados puede empeorar.
- En el caso de antimicrobianos, puede haber un mayor riesgo del desarrollo de resistencia antimicrobiana

Contiene sustancias indeseadas de origen biológico o químico:

- Depende de los contaminantes involucrados, bacterias, ácido bórico, acetona, etilenglicol.

Principio activo incorrecto, no coincide con lo declarado en la etiqueta:

- Interacciones farmacológicas desconocidas que pueden ser peligrosas.

Concentración inadecuada del principio activo o antígeno:

- En el caso de biológicos, se puede desarrollar una respuesta inmune de menor intensidad, lo que se traduce en una menor protección ante agentes patógenos.
- Mayor riesgo de diseminar enfermedades infecciosas con potencial zoonótico.

Cómo identificar un medicamento de uso veterinario falsificado

Envase:

- Materiales o marcas extrañas.
- Residuos inusuales o excesivos de material adhesivo.
- Falta de elementos de seguridad (hologramas, tintas que cambian de color, marcas de aguas seguros).
- Datos sobre la identificación del producto desconocido.
- Uso injustificado de otros idiomas en las instrucciones de uso del producto.
- El número del lote y/o la fecha de caducidad no están declarados o se ven alterados.

Etiqueta:

- Puede estar mal impresa o adherida.
- Cambios injustificados en el tipo de letra, colores en imágenes normalmente utilizados.
- Alteraciones injustificadas.
- Palabras mal escritas.
- Palabras escritas en otros idiomas sin justificación.
- Cambios injustificados en el nombre del producto.
- No hay coincidencia con lo declarado en los envases del producto.
- Cambios en su apariencia: Forma-Color-Olor-Textura-Consistencia-Grabados.

La fabricación, distribución y comercialización de medicamentos de uso veterinario falsificados es una actividad ilícita que puede poner en riesgo la salud de los animales y de las personas. Desafortunadamente, no hay mucha información precisa sobre la magnitud del problema por lo que es fundamental que todos los involucrados en la cadena de valor de la Industria Farmacéutica Veterinaria estén atentos y denunciar cualquier producto sospechoso.

Referencias:

- <https://www.larepublica.co/empresas/mercado-de-alimentos-y-productos-de-mascotas-movera-4-3-billones-en-2020-en-colombia-3014644>
- <https://www.elespectador.com/la-red-zoocial/revelan-el-numero-de-mascotas-que-hay-en-colombia-son-mas-perros-que-gatos-noticias-hoy/>



Gráfica Garzón (2024)



Tips generales para la toma y remisión de estudios radiográficos en pequeños animales

José Luis Díaz P. MV. Esp.
E-mail: joseluisdiazmv@gmail.com



A continuación, encontrará una guía para aprovechar al máximo los estudios radiográficos remitidos a su centro de referencia. Esperamos que esta guía ayude a mejorar la calidad de los estudios, y sea una ayuda importante en su práctica diaria.

Todos los estudios deben tener al menos 2 vistas, con 90 grados de perpendicularidad (proyecciones ortogonales) algunas áreas requieren de más de 2 vistas.

Miembros:

- Especificar puntualmente cuál hueso, o área del cuerpo debe ser incluida en el estudio, ya que los parámetros técnicos para tomar hombro / escapula son diferentes para húmero, y difieren para radio – ulna dedos, lo mismo sucede con cadera – fémur- tibia- tarso metatarso y dedos.
- Los dedos pueden requerir de vistas con los dedos separados con tela adhesiva, y muchas veces se recurre a la sedación, o anestesia para lograr las vistas adecuadas.

Cadera: Las vistas laterales deben tener las alas y los cuerpos del ilion superpuestos, sin rotaciones

- Para descartar fracturas de la pelvis, se puede pedir vista late-

ral y ventrodorsal, en las que la posición de rana puede ser suficiente.

- La posición de rana también es la ideal para evaluar el espacio lumbosacro en la vista ventrodorsal.
- Para estudio de displasia de cadera es indispensable que el paciente sea anestesiado o sedado de manera profunda para lograr las necesidades técnicas del estudio.

Rodillas para luxación medial / lateral - planificación quirúrgica:

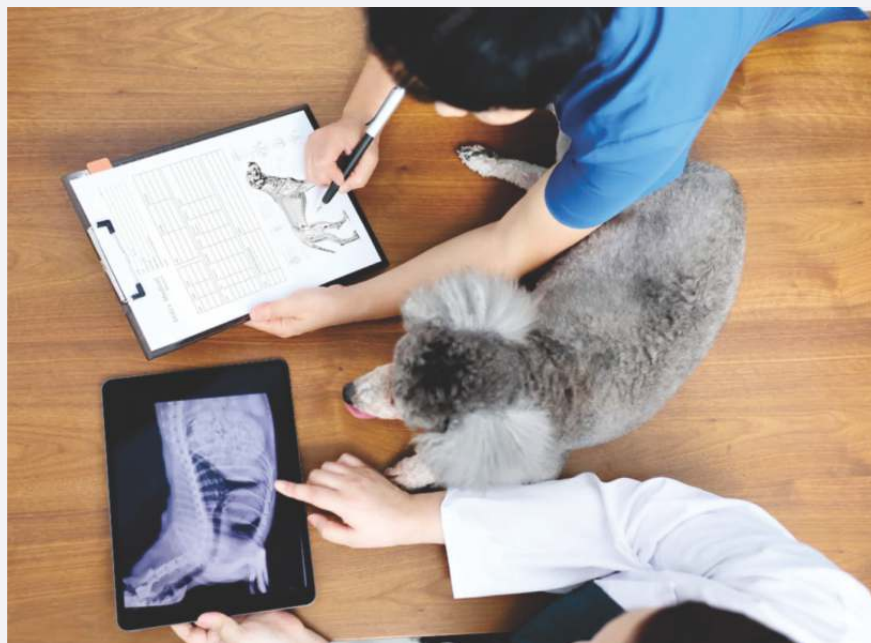
- Vistas caudo craneales bajo sedación o anestesia que inclu-

yan fémur completo, tibia y tarsos completos, rodilla colimada. (al menos 4 vistas, de cada miembro por separado)

- En caso de luxaciones grado 3-4 se pueden hacer vistas craneo caudales para fin diagnóstico, pero no para planificación quirúrgica.

Rodillas para rotura del cruzado:

- Vista medio – lateral estricta, y ventrodorsal del miembro afectado, sin rotación, con los condilos alineados, evitando que la rodilla se superponga al pene o los tejidos blandos del abdomen.



* Imágenes provenientes del banco de fotografía Pexels.

- Si se planea hacer una TTA (avance de la cresta tibial) se deberá hacer vista medio lateral con el miembro estirado a 138 grados. (se requiere sedación o anestesia).
- Si se planea hacer TPLO (nivelación del plato tibial) se deberá dejar el fémur a 90 grados con la tibia, y el tarso a 90 grados con la tibia (se requiere sedación o anestesia).

Columna vertebral: para la unión lumbosacra Las vistas laterales deben tener las alas y los cuerpos del ilion superpuestos, o alineados, sin rotaciones. Para estudios radiográficos de columna se recomienda hacer uso estricto del examen neurológico para localizar la afección.

- Especificar el área que se necesita estudiar teniendo presente la neuro localización. Tener en cuenta que las vértebras deben ser evaluadas en grupo de máximo 5 cuerpos vertebrales por vista, siendo más sensibles las que quedan en el centro de la radiografía.
- La columna cervical alta (C1 a C4) generalmente requiere anestesia o sedación.

Cráneo:

Para estudiar el cráneo se hace imprescindible la anestesia ge-

neral ultrarrápida, para la cual el paciente debe tener análisis preanestésicos, tanto examen físico general, como química sanguínea, hemograma y parcial de orina de ser necesario.

- Visita Ventrodorsal, y ventrodorsal oclusal con boca abierta y rayo oblicuo (para ver fosas nasales)
- Vista lateral / laterales oblicuas

Tórax: debe incluir la entrada del tórax, la zona dorsal donde se vean las vértebras y los tejidos blandos, todas las esternbras, y el diafragma completo, en dorsal y en ventral.

Para evaluar el corazón lo ideal esera hacer primero la vista dorso ventral, o ventro dorsal, para evitar colapso pulmonar por decúbito.

Preferiblemente paciente en ayunas, para evitar que el contenido gástrico opaque los recesos espino frénicos.

Para evaluar corazón dos vistas, para descartar metástasis dos vistas laterales, y una VD/DV.

Abdomen: debe verse todo el diafragma, las vértebras, y los tejidos blandos, el cartílago xifoídes, y la parte ventral completa, así como la entrada de la pelvis, y las cortezas craneales de los fémures, los cuales deben dirigirse hacia caudal.

Los cuerpos extraños lineales, madera, plástico, espuma, tela y demás estructuras de poca densidad no son vistos en estudios radiológicos convencionales, sólo podemos sospechar de ellos por signos secundarios tales como replegamiento, o íleo paralítico. Tampoco es posible ver el origen de las masas.

Cuando lo que se pretende es estar seguro de que no hay nada ocupando el estómago y los intestinos, lo ideal es que el paciente tenga al menos 6 horas de ayuno, o más si es posible.

Las vistas más utilizadas son:

Vista lateral derecha Vista lateral izquierda cuando se quiere ver el píloro Vista ventrodorsal.



Gremial

Actividad gremial y comercial del sector veterinario en el Departamento del Cauca

JOSÉ RAÚL LÓPEZ MVZ. Esp.
E-mail: cvclincanes@yahoo.es

El departamento del Cauca ha sido históricamente olvidado en la inversión social, tanto a nivel municipal, departamental y nacional. Como lo mencionan Ávila Rojas y Valencia Llano, esta ausencia se encuentra insertada en un contexto histórico, con bases en los cambios de los estados coloniales a republicanos, así como influenciada por la geografía de la zona y la multiculturalidad de sus habitantes (Ávila Rojas, 2023) (Valencia Llano, 2008).

Esta falta de inversión, que se ha prolongado durante siglos, ha convertido a estos territorios en un caldo de cultivo para el surgimiento de grupos ilegales, que encuentran en su población—principalmente rural—el recurso perfecto para su fortalecimiento.

La Procuraduría General de la Nación alertó el año pasado sobre la grave crisis de seguridad en el Cauca, donde grupos armados ilegales han violado el Derecho Internacional Humanitario en su lucha por el control territorial y las rentas ilegales, incrementando en un 14% las amenazas hacia la población civil respecto al 2023 (Procuraduría General de la Nación, 2024). Asimismo, la Defensoría del Pueblo reportó 300 casos de niñas, niños y adolescentes que vi-

vieron el reclutamiento forzado, posicionando al Cauca como el departamento con mayor índice de utilización ilícita de menores en el conflicto armado (Defensoría del Pueblo, 2025).

El Cauca se reconoce como epicentro de la guerra interna incesante de Colombia. Narcotráfico, secuestro y extorsión son flageolos reconocidos y persistentes en esta zona, que tiene una importancia geoestratégica similar al Catatumbo, la Macarena y el Caquetá. Este ambiente particular, trae el consecuente impacto económico y social que conduce a su población a padecer situaciones de desplazamiento rural, hacinamiento urbano y deserción escolar, entre otros.

El gremio de médicos veterinarios no ha sido ajeno a esta situación. Se observa que sus miembros enfrentan diversas circunstancias que dificultan el normal desarrollo de sus actividades académicas, gremiales y laborales, tanto en áreas urbanas como rurales. El ejercicio profesional presenta múltiples desafíos, especialmente en el ámbito emocional, debido a la incertidumbre y a la estigmatización del territorio generada por una prensa amarillista alineada con agendas mediáticas ideológicas, lo cual agrava el escenario.

Esta incertidumbre, ante un entorno social hostil y enrarecido, lo compele a una la práctica privada de sobrevivencia, ante ausencia de políticas públicas de desarrollo rural agropecuario, -que día a día exigen más y más requisitos para la implementación de proyectos de emprendimiento ya sea de servicios o productivos- tanto del nivel territorial municipal, departamental y nacional; en donde los médicos veterinarios, médicos veterinarios zootecnistas y zootecnistas, están en mora de contribuir con su formación y capacidad, al desarrollo del sector primario de la economía nacional.

Desde el punto de vista financiero se observa una disminución en los ingresos por la prestación de los servicios profesionales. Reportes de un centro de atención veterinaria en la ciudad de Popayán, muestran que los ingresos anuales por prestación de servicios han registrado un decremento desde el año 2022 al 2024. En 2021, posterior a la pandemia de COVID-19, los ingresos percibidos por actividades veterinarias—tanto en servicios como en el comercio al detal de productos para mascotas—experimentaron un incremento del 38% frente al año 2020. Sin embargo, en 2022 se registró un descenso del 2,5%

en los ingresos brutos de este rubro, en 2023 un 16% menos en comparación con 2021, y en 2024 un 24% menos respecto a 2021 (López, 2025).

Desde el punto de vista social, la situación del conflicto armado en el departamento, restringe el comercio de productos veterinarios y el ejercicio profesional de los médicos veterinarios a las cabeceras municipales de los principales municipios del departamento, tales como Popayán (capital caucana) y otras cabeceras municipales que se cuentan con los dedos, como Timbio, Santander de Quilichao y El Bordo, ya que por fuera de estos cascos urbanos la situación para el médico veterinario se torna muy complicada y riesgosa, es así como las empresas que tienen operaciones comerciales con clientes de municipios como Argelia, El Plateado, Suarez, Balboa, Bolívar, La Vega, entre otros, se ven obligados a hacerlo de manera telefónica o virtual a fin de proteger la integridad física de sus trabajadores y las ventas deben hacerse con pagos anticipados o de estricto contado contra entrega.

Es de conocimiento público a nivel local, regional y nacional, que en el departamento del Cauca se libra una situación de orden público delicada que afecta a todos los estamentos productivos del departamento, viéndose afectados los sectores como agropecuario, turístico, hotelero, entre otros. El sector médico veterinario, no es la excepción, el cual de por sí es un sector que no genera grandes dividendos para el profesional prestador de servicios veterinarios, contrario a la dinámica mundial o global que lo miran como un sector de grandes crecimientos en la última década, toda vez que se registra en el departamento migración de colegas hacia otros territorios principalmente al valle del cauca por su cercanía, y/o cierre de establecimientos de comercio y pres-

tadores de servicios médico veterinarios.

Como lo menciona la Secretaría de Salud Municipal de Popayán en su informe oficial de 2024, en los últimos 6 meses se ha producido el cierre de 3 establecimientos por decisión de sus fundadores o propietarios, de un registro de establecimientos comerciales en la ciudad de Popayán, cabecera municipal, de aproximadamente 82 comercios agropecuarios (Alcaldía Municipal de Popayán, 2024).

El gremio veterinario Caucano es un gremio proactivo y resiliente, de profesionales sensibles al dolor de los animales y su salud en general, de gran responsabilidad ambiental y comprometidos con la protección de la salud pública nacional, valores que lo nutren y lo mantienen en el mercado a pesar de todas las adversidades mencionadas, que sin duda afectan la esfera personal y de su entorno familiar, afrontando con vocación y empeño emocionalmente situaciones de estrés crónico como el síndrome de agotamiento emocional o “burnout”, que según datos de una encuesta realizada a 304 profesionales a nivel nacional en el año 2022, el 48% de la población, tiene niveles altos del Síndrome de Burnout (SB) en las dimensiones de cansancio emocional y despersonalización (disminución en el desempeño laboral), mientras que en realización personal se obtuvo un porcentaje del 52.3% que fue el más alto y con mayor prevalencia en los profesionales que fueron encuestados (Dueñez Delgado & Ramos Quintero, 2022).

En conclusión, el conflicto social que se vive en el departamento del Cauca afecta la prestación del servicio médico veterinario y por ende a sus prestadores, los médicos veterinarios del departamento, generando un impacto negativo en sus ya devaluadas finanzas, en su desempeño profe-

sional, en su ámbito familiar y social, afectando su integridad emocional y física.

El gremio veterinario que sufre en silencio este impacto sin que desde ningún estamento gubernamental se apersona de esta situación, aun así, ellos siguen trabajando en pro de la defensa de la profesión y del ejercicio médico veterinario en la región, a través de agremiaciones regionales como VEPA CAPÍTULO CAUCA y en el contexto nacional VEPA COLOMBIA y ACOVEZ, entre otras.

Finalmente, la gran reflexión y llamado es, para que los gremios del sector médico veterinario, tanto a nivel territorial como nacional, generen propuestas de política pública agropecuaria, viables y sustentables en lo económico, social y ambiental; en el entendido que el gran escollo que impide el desarrollo económico catapultado de nuestra nación, es la guerra estéril e irracional que se padece, pero que, sin duda alguna, se puede superar.

Referencias

- Alcaldía Municipal de Popayán. (2024). *Informe de Inspección, Vigilancia y Control de Establecimientos Comerciales Agropecuarios*. Obtenido de www.popayan.gov.co: <https://www.popayan.gov.co/Paginas/Inicio.aspx#>
- Ávila Rojas, O. (2023). El Estado en el Cauca una aproximación investigativa actual. Universidad Santiago de Cali.
- Defensoría del Pueblo. (21 de enero de 2025). *Reporte sobre casos de reclutamiento conocidos por la Defensoría del Pueblo durante 2024*. Obtenido de Defensoría del pueblo: <https://www.defensoria.gov.co/-/reporte-sobre-casos-de-reclutamiento-conocidos-por-la-defensoria%C3%ADa-del-pueblo-durante-2024>
- Dueñez Delgado, D. V., & Ramos Quintero, J. P. (2022). Prevalencia del síndrome de burnout asociado al ejercicio profesional en médicos veterinarios y zootecnistas. Universidad Cooperativa de Colombia. Obtenido de <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/58f1310d-601f-4195-892d-2bb35203830f/content>
- López, R. (2025). Estados de resultados y balances CLINICANES Clínica veterinaria. Popayán, Cauca.
- Procuraduría General de la Nación. (17 de agosto de 2024). *Procuraduría alerta sobre crisis de seguridad en Cauca*. Obtenido de www.procuraduria.gov.co: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procuraduria-alerta-crisis-seguridad-cauca.aspx>
- Valencia Llano, A. (2008). La experiencia Federal en el Estado Soberano del Cauca. *Facultad de Humanidades*, 1-5.

Comunicado a la opinión pública

Febrero 16 de 2025, Bogotá, D.C. Respecto a la situación actual de AGROSAVIA frente al fuerte recorte presupuestal para la presente vigencia nos permitimos informar:

- AGROSAVIA, la institución pública responsable de la investigación agropecuaria en Colombia reconoce la grave situación fiscal por la que atraviesa el país y las acciones que se han tomado desde el Ministerio de Hacienda para garantizar la sostenibilidad económica y el cumplimiento de la regla fiscal.

- Para la presente vigencia, el presupuesto destinado a esta Corporación tuvo una reducción drástica del 27,5% pasando de \$299.325 millones en el 2024 a \$216.754 millones en el 2025. En esa reducción se incluyen \$10.000 millones que se encuentran aplazados y que solicitamos se siga considerando como una medida temporal y no un recorte definitivo; de esta manera lograremos disminuir el impacto sobre la institución.

- La Corporación se permite suministrar la información de los recursos del presupuesto general de la nación transferidos a partir del año 2015. Se recomienda utilizar en los análisis la serie a precios constantes, es decir, el valor real del presupuesto recibido después de descontar el efecto que tiene la inflación, con el objeto de que las cifras sean comparables.

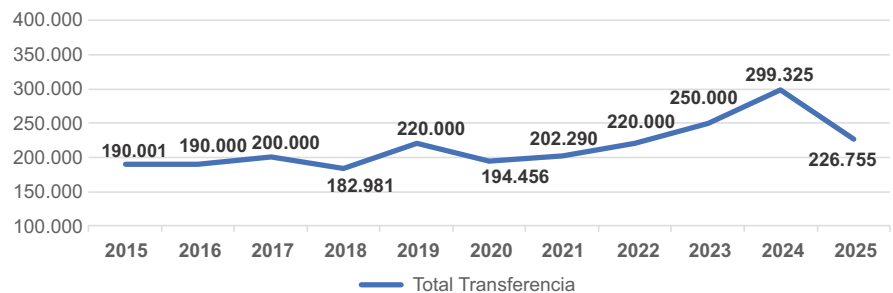
- Como se refleja en el gráfico adjunto, el presupuesto 2025 asignado a AGROSAVIA es el más bajo desde que entró en vigencia la Ley 1731 de 2014, a través de la cual se crea la transferencia de recursos para el cumplimiento de la misión de la Corporación.

- Dada la necesidad de continuar aportando a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (Colombia potencia mundial de la vida), AGROSAVIA ha estado en trabajo permanente con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y

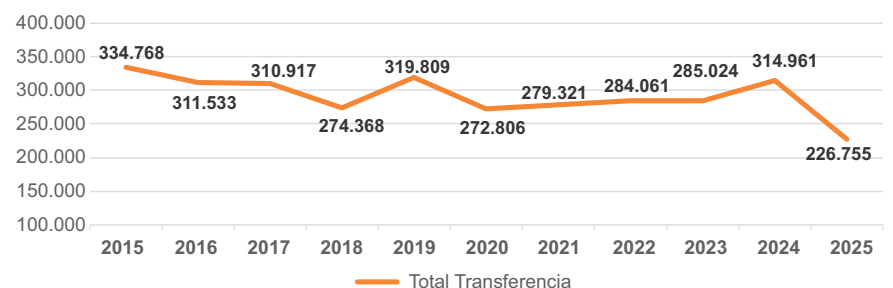
acordó, como siempre se ha hecho, el Marco de Metas y Resultados que orientará las actividades de la Corporación en el año 2025.

- Como lo ha señalado el Ministerio de Agricultura en su comunicado, en la actualidad el proyecto de resolución que ordena la transferencia de recursos del Ministerio a AGROSAVIA para su operación se encuentra en consulta pública en el portal Sucop.gov.co para observaciones de la comunidad.

Transferencia 2014-2025-Precios Corrientes
Cifras en \$ Millones de Pesos



Transferencia 2014-2025 Precios Constantes
Cifras en \$ Millones de Pesos de Enero 2025



- Como se ha realizado en el pasado, una vez esté firmada la resolución se activará el pago de los salarios pendientes.

- AGROSAVIA ha sido informada de la realización de marchas previstas para el próximo martes 18 de febrero organizadas por las y los trabajadores en todo el país. Respetamos el derecho a manifestarse de manera pacífica privilegiando el respeto a las instituciones que nos ha caracterizado siempre como equipo.

- AGROSAVIA ha tomado desde hace una década las medidas necesarias para garantizar la continuidad de su equipo de investigación y de apoyo a través de contratos laborales formales a término indefinido. La entidad es ejemplo en el Programa de Formalización del Empleo Público promovido por el actual gobierno; a cierre de diciembre 2024 se contaba con una planta de 2.020 personas de las cuales el 90 % estaban vinculadas mediante contrato a término indefinido. Dada la magnitud del recorte es necesario reducir el tamaño de la planta de personal garantizando que se paguen las indemnizaciones previstas en la Ley por la terminación sin justa causa.

- Tan pronto se informó a nuestra institución del recorte se empezaron a tomar las medidas necesarias para enfrentar esta crisis. La totalidad del equipo de AGROSAVIA se dedicó a identificar los gastos que pudieran ser principalmente aplazados y otros eliminados con el fin de superar este momento tan desafiante que pone en riesgo la viabilidad de la Corporación. Como resultado de este ejercicio a la fecha se han tomado medidas a través de las cuales se recortan los gastos de operación en \$44.000 millones. Dichas medidas serán presentadas a la Junta Directiva de AGROSAVIA en los próximos días para continuar analizando esta situación y obtener su orientación y la eventual aprobación de medidas adicionales, buscando que el impacto en la reducción del equipo humano sea el menor posible.

- Conscientes de la necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento de AGROSAVIA, continuaremos gestionando recursos diferentes a la transferencia del presupuesto general de la nación para responder a las necesidades de las y los productores del campo. Como resultado de esta gestión exitosa, la Corporación ha movilizado en el último trienio recursos superiores a los \$196.000 millones. Por supuesto, para mantener este nivel de logros será necesario contar con nuestro equipo científico.

- Los recursos que recibe AGROSAVIA generan resultados concretos y pertinentes. A través de la metodología internacional del Balance Social que la institución aplica desde hace siete años, AGROSAVIA mide el impacto que genera en el país. Gracias al trabajo que realizamos en los territorios con las comunidades y con nuestros aliados, la Corporación le retorna a la sociedad 3,5 veces más de lo que recibe para el desarrollo de su misión.

- Seguiremos enfocados en la gestión diligente y transparente de los recursos. En los años 2022 y 2023 tuvimos un nivel de ejecución de los recursos asignados del 99 %. El año 2024 logramos una ejecución del 92,6 % dejando recursos disponibles para garantizar la continuidad de los proyectos de investigación sin poner en riesgo temas tan cruciales como la conservación de los bancos de germoplasma de la nación.

- Los 46 proyectos que se desarrollan en el Catatumbo, Cauca, Chocó, Tumaco y Putumayo contarán con prioridad en la asignación de los recursos disponibles dadas las actuales condiciones que se están presentando en esas zonas del país.

- En el 2024 realizamos 2.447 encuentros en 413 municipios para compartir e intercambiar conocimientos con la participación de 62.710 asistentes mayoritariamente productoras y productores, mujeres campesinas y jóvenes ru-

rales. Nuestros 13 centros de investigación en todo el país seguirán con las puertas abiertas para mostrar los avances de nuestros proyectos a las comunidades del campo y al público en general, y haremos lo que esté a nuestro alcance para mantener estos puntos de encuentro y diálogo con ellos.

- A los usuarios de nuestros servicios de análisis de suelos y de leche les informamos que continuaremos prestando el servicio y dada la criticidad de esa información no habrá afectación y les responderemos en los tiempos ya establecidos.

- Con la firma de la resolución, estarían garantizados los recursos necesarios para salvaguardar los bancos de germoplasma de la nación donde se conserva la diversidad genética de nuestro país: Banco animal (10 razas criollas), vegetal (275 especies conservadas a través de 30.000 accesiones de semillas, 1.200 accesiones de especies con multiplicación clonal y 4.000 accesiones en campo) y de microorganismos (2.253 accesiones).

- Nos permitimos informar a los financiadores internacionales y nacionales que los 271 proyectos que estamos ejecutando conjuntamente seguirán su plan de actividades de la mejor manera como hasta ahora se ha hecho.

- Informamos a la opinión pública que se suspendieron los 22 procesos de selección y contratación que se encontraban en desarrollo. Agradecemos a los cerca de 1.000 candidatos que concursaron para cubrir esas vacantes y les agradecemos su interés de pertenecer a AGROSAVIA.

Esperamos pronto solucionar esta situación con el apoyo del gobierno nacional para continuar enfocados en nuestro propósito superior: ***“Transformamos de manera sostenible el sector agropecuario colombiano con el poder del conocimiento para mejorar la vida de productores y consumidores”.***

DESARROLLO DEL EJERCICIO PROFESIONAL 2024

CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE COLOMBIA

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, dando cumplimiento a las funciones establecidas en el Artículo 8° de la Ley 073 de 1985, durante el año 2024, aportó al crecimiento y fortalecimiento de las ciencias animales en Colombia, por medio de la ejecución de capacitaciones entorno a la Ley 576 del 2000, junto con actividades de fomento y apoyo institucional. El Consejo Profesional capacitó a 2.488 personas, entre estudiantes y profesionales de la Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Zootecnia en el territorio nacional, con 21 eventos en modalidad virtual y 37 en modalidad presencial, haciendo presencia en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Córdoba, Cundinamarca, Meta, Norte de Santander, Risaralda, Santander, Tolima, Valle del Cauca y en el Distrito Capital. En la tabla siguiente se especifica la información de las capacitaciones realizadas en cada trimestre el año:

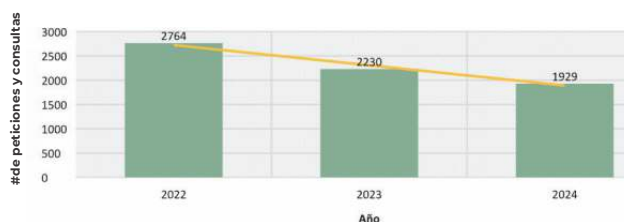
Ítem	Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre			Acumulo 2024
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Cantidad de Capacitaciones realizadas	1	1	7	4	10	5	4	2	6	10	3	3	56
Cantidad de Capacitaciones Presenciales	1	0	4	4	5	4	3	0	3	6	2	2	34
Cantidad de Capacitaciones Virtuales	1	1	3	0	5	1	1	2	3	4	1	1	22
Cantidad de Capacitados	19	18	158	166	661	371	256	35	398	169	77	160	2.488
% Satisfacción Capacitaciones	100%	99,55%	97,39%	42,81%*	99,52%	99,47%	98,98%	98,57%	100%	99,53%	99,21%	98,22%	92,58%
Total de Evaluaciones	5	16	97	49	322	23	126	16	64	131	30	74	718

Adicionalmente, el Consejo Profesional apoyó y participó en diferente espacio de actualización académica, a continuación, se registra la información:

APOYOS ACADEMICOS DE COFINANCIAMIENTO 2024	
FECHA	SOLICITANTE
13/03/2024	Asociación Colombiana e Iberoamericana Para La Ciencia Del Bienestar Animal
18/04/2024	Congreso Veterinario de Colombia CVC SAS
22/04/2024	Asociación Colombiana de Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia - ASFAMEVEZ
22/04/2024	Asociación Colombiana De Médicos Veterinarios Dedicados A La Clínica De Pequeños Animales - VEPA
16/05/2024	Asistencia reunión OMSA
28/05/2024	COPACO - Universidad Nacional de Colombia
26/06/2024	Asociación Colombiana Para La Ciencia Y Bienestar Del Animal De Laboratorio - COLAMA
28/06/2024	Símpoio - Universidad CES sede Medellín
2/07/2024	Latinvets - Asociación de Veterinarios de Vida Silvestre
22/08/2024	ALPA 2024
2/09/2024	Asociación profesional de egresados de la universidad pedagógica y tecnológica de Colombia
4/09/2024	Anzoo - Boyacá
9/10/2024	Asociación de Zootecnistas del Valle - AZOOVALLE
31/10/2024	Asociación de Egresados de la Facultad de Ciencias Agrarias - ASEAGRARIAS
31/10/2024	Asociación de Médicos Veterinarios y Zootecnistas - ACOVEZ
01/11/2024	COP 16

Para el año 2024 el Consejo Profesional realizó diferentes evaluaciones de la percepción de los profesionales frente a los servicios prestados, estas tuvieron un promedio ponderado de 95,7%. De esta manera, se dio cumplimiento a las metas establecidas para el año 2024, no obstante, se proponen planes de mejora para el año 2025, en la búsqueda de la implementación de estrategias que propendan por brindar servicios de alta calidad para todos los usuarios.

Comparativo de número de peticiones y consultas



Es importante recordar que los trámites con el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, pueden ser realizados de forma ágil y sencilla desde la sede electrónica www.consejoprofesionalmvz.gov.co, allí podrá encontrar los instructivos para cada uno de los trámites. Si requiere más información contáctenos a nuestros canales de oficiales de comunicación:

CONTACTO

Dirección: Calle 101 #71A - 52
Barrio: Pontevedra - Bogotá - Colombia
Conmutador: 6013908167
comunicacion@consejoprofesionalmvz.gov.co
Whatsapp: (+57) 311 208 73 17

Gestión integral de medicamentos de control especial

*Claudia Liliana Barajas Murcia MV
Fondo Nacional de Estupefacientes
E-mail: cbarajas@minsalud.gov.co*

El Fondo Nacional de Estupefacientes tiene como objetivo la vigilancia y control sobre la importación, la exportación, la distribución y venta de drogas, medicamentos, materias primas o precursores de control especial, a que se refiere la Ley 30 de 1986 y las demás disposiciones que expida el Ministerio de la Protección Social hoy MSPS así como apoyar a los programas contra la farmacodependencia que adelanta el Gobierno Nacional.

Entre las modalidades existentes en la Resolución N° 315 de 2020 que modificó la Resolución N° 1478 de 2006 del MSPS, a través del artículo 9, para la actividad a realizar a nivel veterinario donde se preste servicios médicos será la establecida como: **“Dispensación de medicamentos en clínicas y consultorios veterinarios acreditando los requisitos establecidos en los numerales 1 al 3 del artículo 16 y artículo 17 de esta resolución”**.

Requisitos para el manejo de medicamentos de control especial en veterinaria

TODOS LOS
ESTABLECIMIENTOS
VETERINARIOS QUE
CUENTEN CON
MEDICAMENTOS DE
CONTROL ESPECIAL DE USO
VETERINARIO Y/O HUMANO
DEBERÁN CONTAR CON

1. Profesional encargado del manejo de medicamentos de control especial (médico veterinario o médico veterinario zootecnista).
2. El área debe cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 36 de la resolución 1478 de 2006 del hoy MSPS, disponiendo de una infraestructura física debidamente adecuada, condiciones de ventilación, iluminación, pisos, techos y paredes deben estar en buen estado, contar con dotación de materiales, bibliografía e instrumentos que requiera para realizar la actividad inscrita.
3. Para ejercer la actividad a ejecutar con medicamentos de control especial debe tener concordancia con su objeto comercial registrado en Cámara de Comercio la cual debe también coincidir con lo consignado en su Resolución de inscripción.
4. El almacenamiento debe ser adecuado, independiente de otros medicamentos y contar con estrictas condiciones de seguridad.
5. Comprar a proveedores autorizados. (laboratorios y depósitos) (conservar copia de la Resolución de autorización de medicamentos de control de los proveedores).
6. Verificar que la Resolución de sus proveedores y/o clientes se encuentre(en) vigente.
7. Contar con libro, diligenciar el anexo 2 de la Resolución 1478, registrar periódicamente, sin enmendaduras y tachones (en caso de cometer un error, realizar corrección con nota donde se aclare el error).



8. Las facturas ingresadas al libro deben coincidir con las reportadas en los informes enviados al FNE o FRE y deben coincidir con las reportadas por los proveedores en los informes mensuales.
9. Todas las facturas deben estar registradas en el libro por cada medicamento (principio activo).
10. Las entradas y salidas deben estar respaldadas con su respectivo documento.
11. Conservar los documentos de los movimientos como soporte para ser presentados en las visitas. (facturas y/o fórmulas).
12. Las existencias físicas deben coincidir con las registradas en el libro.
13. Conservar en lugar diferente al lugar de almacenamiento y de manera segura los medicamentos de control especial vencidos, separados e identificados.
14. Tener en cuenta que los medicamentos de control especial de uso humano o veterinario, deberán ser destruidos en presencia del FNE o FRE, diligenciando el anexo 6 de la

resolución 1478 de 2006 y enviar al correo destruccionesfne@minsalud.gov.co la solicitud y en el momento de su ejecución se deberá diligenciar el anexo 7 de la resolución 1478 de 2006.

15. Todo cambio de razón social, propietario, representante legal, dirección, profesional encargado del manejo de medicamentos de control especial, debe ser notificado ante el FNE o FRE.
16. Enviar informes mensuales sobre los movimientos de entradas y salidas de estos medicamentos, en los primeros diez (10) días calendario de cada mes al correo reportado en el o los actos(s) administrativo(s).
17. Las prescripciones deberán cumplir con lo consignado en el artículo
18. La reposición de la reserva de medicamentos sólo se llevará a cabo a través de la prescripción médica, la cual se efectuará una vez se atienda el caso o la emergencia. En cualquier caso, la prescripción médica debe cumplir con todos los requisitos establecidos la resolu-

ción 1478 de 2006 del MSPS y el registro de los medicamentos se descontará en el libro o sistema.

19. Las prescripciones médicas deben estar registradas en el libro.
20. Las cantidades registradas en el libro deben coincidir con la cantidad real entregada, y con la cantidad especificada en el ítem 5 de la prescripción.
21. Archivar las prescripciones consecutivamente numeradas y por tipo de medicamento.

RECORDAR QUE...

1. Todos los medicamentos de control especial que adquieran, administren o dispensen deben estar incluidos en la Resolución de inscripción.
2. Todos los establecimientos de comercio, que adquieran, administren o dispensen deben estar incluidos en la Resolución de inscripción.
3. **El Artículo 30 de la resolución 1478 de 2006 establece (...)** *La inscripción de que trata este capítulo tendrá una vigencia de cinco (5) años, siendo renovables por períodos iguales previo estudio y concepto técnico de la UAE, Fondo Nacional de Estupefacientes. La renovación deberá solicitarse con tres (3) meses de anticipación a la fecha de su vencimiento. Si en dicho término no se llegare a solicitar se cancelará la inscripción de manera automática. (...)*



* Imágenes provenientes del banco de fotografía Pexels.



4. Las modificaciones, ampliaciones que presente la inscripción tendrán el mismo tiempo de vigencia de la inscripción y/o renovación.
5. El recetario de Coomvezcol es para prescribir.
6. Las prescripciones deben estar formuladas en recetario oficial, sin enmendaduras o tachones. Estas prescripciones deben ser realizadas solamente por el médico veterinario o médico veterinario zootecnista.
7. Las prescripciones médicas deben estar totalmente diligenciadas: los datos del paciente, del medicamento, del prescriptor.
8. El consecutivo del recetario de Coomvezcol debe coincidir con el nombre del profesional que adquirió el recetario de Coomvezcol y su tarjeta profesional.
9. La cantidad total prescrita de medicamentos sometidos a fiscalización se hará, teniendo en cuenta los siguientes parámetros de la acuerdo al artículo 15 de la resolución 315 de 2020 que modificó el artículo 80 de la resolución 1478 de 2006:
 - A. *Medicamentos correspondientes a: "Analgésicos Narcóticos", "Analgésicos Moderadamente Narcóticos", a "Barbitúricos o Medicamentos, que contienen Barbitúricos, con excepción de Fenobarbital; a "Anfetaminas y Estimulantes Centrales"; a "Tranquilizantes e Hipnóticos no Barbitúricos" y demás medicamentos de control especial, hasta la dosis requerida para treinta (30) días calendario;*
 - B. *Fenobarbital, hasta las dosis requeridas para noventa (90) días calendario.*
 - C. *Para todo producto farmacéutico elaborado a partir de cannabis y que esté clasificado como de control especial, el tiempo máximo de tratamiento que podrá prescribirse será de treinta (30) días calendario.*
10. Dispensar medicamentos de Control Especial transcurrido el plazo de validez de la prescripción o sin el cumplimiento de los requisitos del Recetario Oficial.
11. La distribución Nacional de muestras de medicamentos de control especial no se encuentra autorizada por tanto no deberían ser adquiridas o recibidas.
12. Se prohíbe la comercialización de medicamentos sometidos a fiscalización, no podrá realizarse a través de Internet, correo u otro medio similar.
13. Se prohíbe la publicidad masiva en cualquier medio de comunicación de los medicamentos de control especial
14. Se prohíbe la licitación de medicamentos monopolio del Estado por cualquier entidad ajena a la U.A.E., Fondo Nacional de Estupefacientes.
15. Se prohíbe la distribución y comercialización interdepartamental de los medicamentos monopolio del Estado.
16. La auto formulación de medicamentos de control especial por parte de médicos veterinarios y/o médicos veterinarios zootecnistas sin justificación en la historia clínica, no es procedente
17. Si presentan faltantes o pérdidas realizar las respectivas denuncias e informar a la U.A.E Fondo Nacional de Estupefacientes o Fondo Rotatorio de Estupefacientes.
18. Es importante considerar la construcción de procedimientos, por cuanto la descripción de las actividades permite puntos de control y responsables en la recepción, almacenamiento, verificación de condiciones de almacenamiento, inventario, dispensación, registro de movimientos e informes, destrucción de los medicamentos de control especial
19. Existen medicamentos de control especial que pueden ser prescritos para su tratamiento ambulatorio como es el caso del Fenobarbital Sódico sin embargo existen medicamentos de control especial que únicamente su manejo es por el profesional idóneo para su administración, para lo cual el profesional deberá tener presente sus principios éticos, deben reconocer los límites de su competencia y solo deben prestar los servicios y usar las técnicas para lo que estén capacitados.

Velar porque el medicamento esté indicado

La efectividad y la seguridad es muy importante

Tener en cuenta que....

- El acto administrativo es el que indica la **persona natural o sociedad** propietarios del establecimientos veterinarios **autorizados** para el manejo de los medicamentos de control especial.
- Cuando dicho establecimiento veterinario **cambia de propietario**, se debe **cancelar el acto administrativo** del antiguo propietario y el nuevo propietario deberá iniciar su propio tramite.
- Cualquier actividad realizada con medicamentos de control especial deberá esta autorizada por el FNE o FRE.



Los medicamentos de control especial de uso veterinario son:

DCI	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA
BUTORFANOL TARTRATO	10 mg/mL	SOLUCIÓN INYECTABLE
KETAMINA CLORHIDRATO	50mg/mL	SOLUCIÓN INYECTABLE
KETAMINA CLORHIDRATO	100mg/mL	SOLUCIÓN INYECTABLE
KETAMINA CLORHIDRATO+MIDAZOLAM CLORHIDRATO	(50+2) mg/mL	SOLUCIÓN INYECTABLE



* Imágenes provenientes del banco de fotografía Pexels.

ANANVET
ANESTESIA Y ANALGESIA VETERINARIA

SERVICIO DE ANESTESIA ESPECIALIZADA EN LAS CLÍNICAS VETERINARIAS

Dra. Andrea Montes

M.V.Z. U.D.L.A. - Diplomado en Anestesiología
Estancia Especial en Anestesia U.N.A.M, MSc. en ciencias Veterinarias UPTC.

CONSULTA PREANESTÉSICA, ANESTESIA TIVA, INHALADA, REGIONAL Y MANEJO DEL DOLOR

CONTACTO: 3114250283 - E-mail: ananvet2015@gmail.com
www.anestesiayanalgesiaveterinaria.com

CLÍNICA DE URGENCIAS VETERINARIAS

24 HORAS

Dr. Javier Hernandez
Av. 19 # 154 - 20
Tel: (601) 258 0287-Cel: 321 221 4612

Contacto

clinurvet@gmail.com

@urgenciasveterinarias24h

www.clinicadeurgenciasveterinarias.com/

- CONSULTA ESPECIALIZADA
- ORTOPEDIA
- RAYOS X
- CIRUGÍA
- ECOGRAFÍA
- FISIOTERAPIA
- TERAPIA LÁSER
- TRAUMATOLOGÍA
- HOSPITALIZACIÓN
- OZONOTERAPIA
- LABORATORIO

PROCESOS CERTIFICADOS
DESCUENTO PARA VETERINARIOS

FUNERAVET

HORNO CREMATARIO Y CEMENTERIO CON TODO LOS PERMISOS AMBIENTALES

601 6608030

3153934939 - 3214769276

ECOLOGICOS 100% NATURAL

DESPEDIDAS DIGNAS

SERVICIO FUNERARIO

CREMACIÓN - CEMENTERIO - COMPOSTAJE

WWW.FUNERAVET.COM

CALLE 70 A 53 41 BOGOTÁ

Noticias

Reunión ICA

Colombia busca ser parte del Centro Colaborador de Bienestar Animal y Sistemas Pecuarios Sostenibles de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), el cual actualmente tiene como países asociados a Chile (Universidad Austral de Chile, Uruguay (Universidad de la República del Uruguay) y México (Universidad Nacional Autónoma de México).

Esta iniciativa la está liderando el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA y el delegado ante la OMSA, el Dr. Edilberto Brito (Subgerente de Protección Animal del ICA), quien junto a representantes de varias entidades de investigación, académicas y asociativas del país, como la Corporación Colombiana para la Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA, la fundación

Universitaria Agraria de Colombia – UNIAGRARIA, la Universidad de La Salle, la Universidad Antonio Nariño, la Universidad de Caldas, la Universidad CES, la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia – ASFAMEVEZ y la Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios y Zootecnistas, Médicos Veterinarios y de Zootecnistas – ACOVEZ, están construyendo la propuesta a presentar ante la OMSA para dicha candidatura.

El ICA presentó una idea preliminar en el mes de Octubre del 2024 en el evento internacional VI Foro Mundial de Bienestar Animal de la OMSA “Explorando cómo los Centros Colaboradores de OMSA pueden ayudar a los Miembros a mejorar el bienestar animal” llevado a cabo en la ciudad de Mérida, Yucatán, México.



Se espera que esta iniciativa culmine con éxito y Colombia pueda formar parte del Centro Colaborador de bienestar animal en las Américas para la OMSA, y poder contribuir a fortalecer a la región Andina en materia de bienestar en animales de producción.

Fuente fotografía: Acovez



Fuente fotografía: Acovez

El 5 de marzo de 2025 se realizó la Asamblea General de ACOVEZ. Agradecemos a los miembros que participaron activamente. Su apoyo es clave para fortalecer nuestra voz ante el gobierno, los gremios y la academia.

Asamblea Acovez

📍 Calle 40 Sur
No. 72 N Bis 25
Barrio Timiza
Bogotá D.C.

Consultorio
Veterinario
de Timiza



Dra. Giselle Garzón Ferrand
Médica Veterinaria UDCA
Especialista en Homeopatía Veterinaria
UNIPÁEZ

312 487 9776 📞

Terapias Complementarias:

- Acupuntura
- Campos Magnéticos Electropulsados
- Radiestesia

Dr. Diego Tome
Médico veterinario zootecnista
Ortopedia y Traumatología
📞 3102638876



nimalveter
Clínica Veterinaria

CONSULTA - HOSPITALIZACIÓN - CIRUGÍA
EXÁMENES DE LABORATORIO - RADIOGRAFÍA
ECOGRAFÍA - PELUQUERÍA

📍 Cra. 78 K # 40 B - 68 Sur - Kennedy 📞 312 633 62 77

Exaltación de la Asociación de Zootecnistas del Valle en sus 40 años



Fuente fotografías: Anzoo

ACOVEZ felicita a ANZOO por 40 años de compromiso con el sector pecuario en Colombia. En esta celebración, la Secretaría de Desarrollo Rural del Valle del Cauca otorgó un reconocimiento, recibido por la Dra. Ángela Yaneth Reyes Becerra.



Magistrado Johann Ricardo Baquero Parrado MVZ



Fuente fotografía: Acovez

Presentamos nuestro asociado Acovez, el Dr. Johann Ricardo Baquero Parrado MVZ, quien se ha desempeñado en varios cargos en el Tribunal de Ética desde marzo del 2017 y actualmente funge como Magistrado Principal de la entidad.

- Médico Veterinario Zootecnista (U. de los Llanos) • Especialista en Docencia Universitaria (U. El Bosque) • Especialista en Sanidad Animal (UDCA) • Especialista One Health (University of Copenhagen, Department of Veterinary and Animal Sciences, Faculty of Health and Medical Sciences, Denmark) • Magister en Fisiología (U. Nacional de Colombia, Facultad de Medicina) • Ex-Docente Ocasional de Biofísica y Fisiología, Universidad Nacional de Colombia, Laboratorio de Farmacología y Fisiología, Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia • Ex-Vicepresidente del Tribunal Nacional de Ética Profesional de MV, MVZ y Z-Comvezcol • Profesional Especializado, Grupo Técnico de Carnes y Productos Cárnicos Comestibles, Dirección de Alimentos y Bebidas, Invima.

32 - Revista ACOVEZ

Reunión con el Fondo Nacional de Estupefacientes



Fuente fotografía: Acovez

El 10 de marzo Acovez se reunió con la profesional Claudia Liliana Barajas Murcia MV. y el Dr. Leonid Jiménez funcionarios del FNE y adquirimos algunos compromisos importantes para trabajar en la generación de herramientas para una correcta implementación de la NORMA con los medicamentos de control de uso Veterinario.

Consolidando el Futuro Ganadero: Construyendo la ruta hacia la acción



Fuente fotografía: Jhon Africano MV

El pasado 1 de abril y durante 3 días se reunieron en la ciudad de Bogotá expertos internacionales para definir estrategias que impulsen la ganadería sostenible en Colombia y la región, enfocándose en financiamiento, extensión agropecuaria, trazabilidad y certificación a través de la integración de temas a nivel de productores, mercadeo, financiamiento y política pública.

Dra Paocas
Cirugía Veterinaria
Cirugía de tejidos blandos con precisión y experiencia.

Servicio externo exclusivo para médicos veterinarios

Paola Castañeda Franco
Médica Veterinaria Zootecnista
Redes Sociales: @drapaocas
Contacto: +57 319 5287810
Servicio en Soacha y Sur de Bogotá

WIGER
SILLAS DE RUEDAS

DISEÑO Y FABRICACIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PARA MASCOTAS

DR. WILHELM GERDTS DIAZ
Médico veterinarios

310 563 2908
Calle 4 # 14 - 26 - Villavicencio

vetergerdt
servicios veterinarios

Estética canina y felina GROOMINGSCHOOL

CLÍNICA VETERINARIA

- Consulta
- Cirugía
- Vacunación
- Ortopedicos

Stephanie Gerdts Diaz
Wilhem Gerdts Diaz
Médicos veterinarios
Calle 4 # 14 - 26
311 521 2671



Beneficios Exclusivos para nuestros Asociados

En ACOVEZ, valoramos la excelencia profesional y el compromiso con el crecimiento en los campos de la veterinaria y la zootecnia. Únete a nosotros para formar parte de una comunidad de expertos comprometidos. Afílate hoy y descubre un mundo de posibilidades.



- **Participación Activa:** Voz y voto en la Asamblea General.
- **Visibilidad Profesional:** Destacada presencia en nuestro Portafolio de Servicios.
- **Información Relevante:** Recepción de la Revista ACOVEZ.
- **Difusión de Contenido:** Distribución de información a profesionales autorizados.
- **Publicación Exclusiva:** Oportunidad para que tus miembros publiquen artículos en nuestra revista.
- **Oportunidades Exclusivas:** Acceso a empleos y oportunidades académicas a través del S.O.P.
- **Descuentos Especiales:** En publicaciones en la revista de servicios profesionales, cursos, diplomados, seminarios y congresos de ACOVEZ.
- **Comercialización:** Posibilidad de consignar y vender publicaciones.
- **Uso de Instalaciones:** Acceso a áreas sociales en la sede de ACOVEZ en Bogotá a tarifas reducidas.
- **Proyectos en Alianza:** Desarrollo de proyectos específicos en colaboración con ACOVEZ.
- **Beneficios de Alianzas:** Disfrute de beneficios ofrecidos por nuestras entidades asociadas.

¡Aprovecha estos beneficios exclusivos para fortalecer tu red profesional, avanzar en tu carrera en veterinaria y zootecnia, y ser parte activa del futuro de nuestra profesión!

Visítanos: www.acovez.org

Mayores informes



INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES REVISTA ACOVEZ

Consejo Editorial Revista ACOVEZ

Operación y procedimientos del consejo editorial para la publicación de artículos en la Revista ACOVEZ

La Revista Acovez es una publicación institucional de carácter científico y de divulgación académica y gremial. Se publica cada cuatro meses, su financiación es institucional, cuenta con un Consejo editorial, presidido por el presidente de la junta directiva de la asociación y con profesionales de la Medicina Veterinaria, Zootecnia y la Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Componentes distribuidos según las siguientes categorías: Editorial • Artículo científico • Resumen de artículo científico • Innovación y desarrollo tecnológico • Revisión de literatura • Caso clínico • Opinión • Divulgación gremial y académica.

Para iniciar el proceso de revisión, los manuscritos deben ser enviados junto con el formulario de declaración para autores debidamente diligenciado y firmado.

Para continuar leyendo las instrucciones por favor ir al código QR a continuación:



La revista ACOVEZ es el Órgano Científico Divulgativo de la Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios y Zootecnistas, Médicos Veterinarios y de Zootecnistas - ACOVEZ, llegando a más de 10.000 lectores con información actualizada de las ciencias veterinarias y zootécnicas en el país. Contamos con artículos técnicos, científicos y de carácter gremial.

La revista es distribuida a los socios de la Asociación, productores, comercializadores, entidades gubernamentales, académicas y demás organizadores afines.

Somos la plataforma ideal para que empresas afines al sector, pauten sus productos y servicios, a través de las múltiples opciones con las que cuenta la revista, usted puede seguir aportando al fortalecimiento del sector.

Para conocer las ubicaciones y valores por favor ir al código QR a continuación:



GO-TICK®

La **solución** ecológica contra
la garrapata del ganado



Teléfono: +571 6201023 Celular: +57 311 532 1791

e-mail: gotick@limorcolombia.com

www.limorcolombia.com

Dogourmet

Marca recomendada por



Deliciosas recetas
con diferentes beneficios
funcionales



**SABOR CARNE A LA
PARRILLA CON CEREALES
Y VEGETALES**

Músculos y huesos

Contribuye al
mantenimiento de
músculos y huesos.

**2 PROTEINAS SABOR
A PARRILLADA MIXTA**

2 proteínas

2 fuentes de proteína
de origen animal.
Contiene 25.3% de
proteína[^].

**2 PROTEINAS
SABOR A SALMON Y
CARNE A LA PLANCHA**

Piel y pelo

Con Omega Dermic que
contribuye a una piel
sana y pelo brillante.

**2 PROTEINAS
SABOR A PAVO Y
POLLO AL HORNO**

Sistema digestivo

Con prebióticos que
mejoran la salud
intestinal. Contiene
25.3% de proteína*.

**SABOR CARNE
CEREALES Y LECHE
DESLACTOSADA**

Digestión

Con leche libre de
lactosa que contribuye
a una mejor digestión.

3 CEREALES Y DHA

**Aprendizaje y
Crecimiento**

Con Aprendizaje DHA que
contribuye al desarrollo
del cerebro y visión.

[^]De acuerdo a la composición garantizada *De acuerdo a la composición garantizada